
EL PBRO. PEDRO ANTONIO TORRES,
CAPELLÁN DEL LIBERTADOR

Pbro. Ramón Vinke¹
pbroramonvinke@yahoo.com
Episcopado Venezolano

Resumen:

A lo largo de la Guerra de Independencia, algunos sacerdotes sirvieron de Capellanes militares... Entre ellos, sobresale el Pbro. Pedro Antonio Torres, quien acompañó al Libertador Simón Bolívar en la campaña del Perú, como Capellán del Libertador y Vicario General del Ejército Libertador. Como tal, se halló en la Batalla de Junín... Como Vicario General del Ejército Libertador se halló también —junto al Gral. Antonio José de Sucre— en la Batalla de Ayacucho, en la cual quedó herido. Concluida la Guerra de Independencia, acompañó a Bolívar en su viaje al Alto Perú... Después de desempeñarse como Gobernador Eclesiástico del Cuzco, se trasladó a Guayaquil y Quito... En el año 1829, el Libertador lo propuso al Consejo de Estado de la República de Colombia para Obispo de Panamá; postulación, a la cual el Consejo de Estado no dio el curso por ser el Pbro. Dr. Torres hijo ilegítimo. Después de la muerte de Bolívar, fue electo Obispo de Cartagena de Indias y posteriormente de Popayán... En ambas sedes episcopales, se destacó por su empeño en la organización de los Seminarios.

Palabras clave: Pedro Antonio Torres, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Capellán militar, Guerra de Independencia, Batalla de Junín, Batalla de Ayacucho, Papa Gregorio XVI, Papa Pío IX.

¹ El Pbro. Ramón Vinke fue Director del Departamento de Fe y Ecumenismo del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano, entre los años 1992 y 1998, y es Secretario General del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas, desde su constitución en 2001 hasta el presente. Es autor de más de 20 publicaciones, entre libros y folletos, y de más de 170 artículos.

Abstract:

Throughout the War of Independence, some priests served as military chaplains.... Among them, stands out Father Pedro Antonio Torres who accompanied the Liberator Simón Bolívar in the campaign of Peru, as Chaplain of the Liberator and Vicar General of the Liberating Army. As such, he found himself in the battle of Junín...Alongside Gral. Antonio José de Sucre he also found himself as Vicar General of the Liberator, in the battle of Ayacucho, in which he got wounded. After the war, he joined Bolívar in his trip to the Alto Peru... After serving as ecclesiastical Governor of Cuzco, moved between Guayaquil and Quito... In 1829, the Liberator recommended him to the Council of State of the Republic of Colombia for the position of Bishop of Panama; application, to which the Council of State dismissed given that Father Dr. Torres was an illegitimate son. After the death of Bolívar, he was elected Bishop of Cartagena de Indias and subsequently of Popayán... In both episcopal headquarters, he was noticeable for his determination in the organization of the Seminaries.

Key words: Pedro Antonio Torres, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Military Chaplain, War of Independence, Battle of Junín, Battle of Ayacucho, Pope Gregorio XVI, Pope Pío IX.

ÍNDICE

INFANCIA Y JUVENTUD.....	262
CAPELLÁN DEL LIBERTADOR Y VICARIO GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR	266
GOBERNADOR ECLESIAÍSTICO DEL CUZCO	270
CORRESPONDENCIA CON EL LIBERTADOR	274
OBISPO DE CUENCA	278
DEÁN DE LA CATEDRAL DE QUITO	284
OBISPO DE CARTAGENA.....	287
OBISPO DE POPAYÁN	291
MUERTE Y SEPULTURA.....	301
BIBLIOGRAFÍA	303
ARCHIVOS CONSULTADOS	303
PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS	303
LIBROS CONSULTADOS	303

INFANCIA Y JUVENTUD

Nació en Popayán, en 1794: “Era niño expósito”², es decir, fue dejado abandonado a las puertas del Monasterio de la Encarnación de Popayán, para luego ser confiado a los cuidados de las señoritas Montehermoso... En algún momento, Don Mateo Fernández de Moure lo adoptó y le costeó la educación —así lo afirma Don José María Cordovez Moure, sobrino de Don Mateo Fernández de Moure, en sus “Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá”³.

Sus primeros estudios los hizo Pedro Antonio Torres en el Colegio de San Camilo de Popayán:

Con el ilustrado Padre Santiago Blanco y con Fray Vicente Rivera, de la Orden de Santo Domingo. Cursó Filosofía en el Colegio Seminario bajo la dirección del ilustrado maestro Don Toribio Míguez Rodríguez hasta 1810, en que comenzó sus cursos de Teología con el Doctor Mariano Arroyo, y el cuarto curso lo hizo en Quito bajo la dirección del Doctor Don Juan José Manzo y Loza. Estando en Quito en el Colegio de San Luis, defendió un acto público de Teología; el célebre Doctor Mariano Urrutia le formó el programa de las materias de todos [los] cuatro años de Teología; sostuvo el acto el 6 de junio de 1816, en presencia de la Real Audiencia, de su Presidente Don Toribio Montes, del Cabildo Eclesiástico, del [Cabildo] Secular, de los Prelados de las Órdenes religiosas, y del claustro de la Universidad. Dedicó el acto al Rey de España, Fernando VII, y fue tal su lucimiento, que al terminar el acto la Universidad, de

² Arcesio Aragón, Popayán, Popayán 1930, p. 179. Según un informe del Delegado Apostólico en Quito en 1863, Pedro Antonio Torres nació en Popayán “de una unión ilegítima, que lo hizo pariente del famoso Mosquera” (cit. en: R.P. Fr. Luis Carlos Mantilla Ruiz, O.F.M., La guerra religiosa de Tomás Cipriano de Mosquera o la lucha contra el poder temporal de la Iglesia en Colombia (1861-1878), Medellín 2010, p. 431), es decir, del Gral. Tomás Cipriano Mosquera, que fue Presidente de Colombia durante cuatro períodos, y por lo tanto también del hermano de éste, el Ilmo. Sr. Dr. Don Manuel José Mosquera, que fue Arzobispo de Bogotá... Desde muy joven, Pedro Antonio Torres se sintió llamado a la vida sacerdotal, pues en su “Autobiografía” escribe: “Mi infancia nada tiene de particular. Una oscuridad impenetrable cubrió con un denso velo mi origen, y hasta los quince años no pasé la vida en otra cosa que en recibir una educación absolutamente sacerdotal” (Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Autobiografía, en: Ricardo Márquez Tapia, El Capellán de Bolívar Dr. Pedro Antonio Torres, Obispo electo de Cuenca [Imprenta del Clero], Cuenca 1939, pp. 7-11, p. cit. 7) [Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República – Bogotá, Colombia].

³ Cf. José María Cordovez Moure, Reminiscencias [de] Santa Fe y Bogotá, Tm. X, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá 1946, pp. 22-23.

acuerdo con el Presidente y demás corporaciones, le confirió públicamente el grado de Doctor en Teología. En Lima hizo un curso de cánones y recibió el grado de Doctor en la Universidad de San Marcos. Recibió las sagradas órdenes en Guayaquil, de manos del Ilustrísimo Señor Doctor José Ignacio Cortázar y Lavayen, Obispo de Cuenca, en 1817. Regresó a Popayán, y cuando vino a esta Diócesis el Ilustrísimo Señor [Salvador Jiménez de Enciso Cobos] Padilla, en 1818, y restableció el Seminario, nombró al Señor Torres Vicerrector y Catedrático de Filosofía hasta 1819⁴.

Según relata el propio Pbro. Dr. Torres en su “Autobiografía” —texto, que se conoce fragmentariamente—, que se encontraba en Popayán

dedicado con bastante crédito a la enseñanza y educación de la juventud, cuando la pérdida de la Batalla de Boyacá por los realistas produjo la pérdida de Popayán para los españoles. Salí entonces con el Obispo emigrando a Pasto, de donde regresé otra vez a Popayán, pero como la suerte de las armas españolas en esta Provincia no fue favorable, tuve que regresar a Pasto otra vez con el Obispo y muchos otros individuos. Reducido en Pasto a la última miseria, me resolví ir a Quito, con el objeto de obtener algún beneficio. Mis esperanzas de colocación quedaron burladas, pues el Obispo de Quito [Ilmo. Sr. Dr. Don Leonardo] Santander [y Villavicencio] sólo atendió a otros, dignos de más consideración, y me dejó sin más apoyo que el que yo mismo podía sacar de mi corazón y de mi cabeza. Confiado en estos medios únicos que me quedaban emprendí del modo que pude viaje a Cuenca, a donde llegué en circunstancias que mandaba allí la fuerza armada de los españoles los Coroneles [Francisco] González y [Francisco Eugenio] Tamariz, que me habían conocido en Popayán. (...) no me fue difícil adquirir primero la Secretaría del Obispado y después la Cátedra de Filosofía del Colegio; pero el Colegio no existía sino en el nombre, pues hasta el edificio estaba de Cuartel. Continuaba no obstante dando un vivo impulso a la educación, cuando conseguí que los jefes españoles me devolvieran el edificio. Entonces di nueva forma de enseñanza⁵.

⁴ Pbro. Manuel Antonio Bueno y Quijano, Historia de la Diócesis de Popayán[. Editorial ABC], Bogotá 1945, pp. 168-173, pp. cit. 168-169 [Biblioteca de la Universidad Simón Bolívar – Caracas, Venezuela].

⁵ Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, loc. cit., pp. 7-8.

El referido Coronel Francisco González,

apenas instalado en Cuenca, creó una Junta de Secuestros, con el inicuo objeto de embargar los bienes de los patriotas y rematarlos mediante un trámite ilegal, injusto y sumarísimo; y tal siniestra Junta estaba integrada, entre otros, por el Provisor y Vicario Capítular del Obispado de Cuenca, [Pbro.] Dr. Don Francisco Javier Crespo y Andrade, del cual era su Secretario el dignísimo [Pbro.] Dr. Torres. Aún más, las fuerzas armadas del realismo ocupaban los planteles de educación pública, causando grandes deterioros, en especial al Colegio Seminario, en donde existía una importante Biblioteca⁶. Pues bien, el Pbro. Dr. Torres “consiguió de sus amigos, Coronel Francisco González y Coronel Francisco Eugenio Tamariz, apagar de sus corazones vengativos las temerarias prevenciones contra los Próceres [de la Independencia de Cuenca] del 3 de noviembre [de 1820]; y frutos de su pacífica intervención fueron: la devolución del Colegio Seminario, la suspensión de secuestros, de prisiones, de confinamientos, y la terminación de nuevos cadalsos⁷.

La ciudad de Cuenca fue libertada por las tropas patriotas al mando del Gral. Antonio José de Sucre, el 21 de febrero de 1822... Y el 1º de mayo de 1822, la ciudad se dispuso a jurar la Constitución de Colombia; pronunció ese día el Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres en la Catedral de Cuenca una Oración sagrada, cuyo texto se conserva íntegro... Después de comentar algunos Artículos de la Constitución, dijo, refiriéndose a Bolívar:

¿Pero podría yo dejar de hablaros, en este momento, del genio bienhechor, que nos ha proporcionado todos estos bienes? No: Yo debo excitar vuestro reconocimiento hacia el Libertador de Colombia. A sus esfuerzos, a su actividad, a sus talentos militares y políticos, estaba reservada la grande obra de nuestra Independencia. Él lo ha hecho todo: y nosotros en el exceso de la

⁶ Ricardo Márquez Tapia, Op. cit., p. 13.

⁷ Ibid., pp. 13-14.

gratitud más pura, debemos dirigir continuamente al Ser Supremo nuestros votos por su conservación, por su acierto y por sus triunfos⁸.

La actuación humanitaria del Pbro. Dr. Torres durante el mandato en Cuenca de las fuerzas realistas, fue reconocida más tarde por el Cnel. Tomás de Heres; así consta de oficio dirigido el 16 de octubre de 1822 por el Pbro. Dr. Torres al Cnel. Tomás de Heres:

Dignísimo Señor Gobernador: Agradezco los conceptos emitidos por Su Excelencia, sobre mi actuación de caridad y patriotismo prestados a Cuenca, en los meses de sangre y opresión, que el Sr. Coronel Francisco González implantó en Cuenca, después del triunfo de Verdeloma. En verdad, que mi amistad con los jefes realistas González y Tamariz —todo encomendado a Dios— consiguió de ellos apagar sus rencores, los que eran patíbulos, embargos, prisiones, destierros y conciliación con el Vicario Capitular, el más vejado por el Coronel González, y la devolución del Colegio Seminario. De mi amistad dudó el Coronel, cuando él regresó a Cuenca, en septiembre de 1821, derrotado en Yaguachi, porque traté de calmar sus iras contra los pobladores de Cuenca, invocando para esto el nombre de Dios en las penalidades de los pueblos oprimidos. El día de hoy compareceré al despacho de Su Excelencia, con el fin de aclarar el estado de la enseñanza educativa del actual Colegio Seminario⁹.

Por lo visto, logró el Pbro. Dr. Torres entablar una cierta amistad con el Cnel. Tomás de Heres, por cuanto que —refiere el propio Pbro. Dr. Torres en su “Autobiografía” las circunstancias, en que conoció al Libertador—:

Llegó entonces el Libertador a Cuenca y el Gobernador [Cnel. Tomás de] Heres me animó a que le dedicara unos certámenes de Filosofía que tenía yo preparados y que le invitara a honrarlos con su asistencia. Con tal motivo me conoció el General Bolívar y me invitó a incorporarme a su familia. Desde aquí empieza una época nueva para mí, época que ha decidido todo el resto de mi

⁸ Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres, Oración pronunciada en la Catedral de Cuenca en la Solemne Función del Juramento del Código Constitucional de Colombia (1° de mayo de 1822), Guayaquil 1822, p. 7 [Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit – Quito, Ecuador].

⁹ Cit. en: *ibid.*, p. 14.

vida. ¡Genio sublime! Mi corazón late todavía fuertemente, cuando mi fantasía me hace creer que oigo el poderoso acento de su voz¹⁰.

CAPELLÁN DEL LIBERTADOR Y VICARIO GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

A continuación, relata el Pbro. Dr. Torres en su "Autobiografía": "*Entré a la casa del Libertador, cuando partió de Cuenca para visitar la fértil Provincia de Loja, y en esta ciudad me mandó hacer la Constitución para el Colegio. Esta mi primera obra le gustó y la alabó con aquella fuerza de expresión con que sabía dar valor a las cosas más pequeñas*"¹¹. Tenía el Pbro. Dr. Torres la experiencia docente suficiente como para elaborar una Constitución o Reglamento, tal como el que se requería para el Colegio de Loja; Reglamento, el cual fue efectivamente promulgado por el Libertador en Loja, el 19 de octubre de 1822; de este Reglamento se hacen notar algunos artículos:

Art. 2º El Rector que es jefe inmediato de esta casa de educación será un sacerdote secular de virtud y literatura, y que tenga grado en alguna Facultad. Presidirá todos los actos de comunidad exceptuando solamente el de la Capilla por la mañana cuando no le toque la Misa por su turno.

Art. 3º El Vice-Rector del Colegio deberá estar adornado de las mismas cualidades que se requieren para el Rector. (...)

Art. 8º Los colegiales se levantarán todos los días a las cinco y media de la mañana (...) a los tres cuartos para los seis, se reunirán todos en la Capilla en donde el colegial que estuviese señalado les leerá un punto en el Padre Fray Luis de Granada para que lo mediten mientras dure la Misa, que dirá uno de los dos superiores por su turno. A las doce irán al refectorio con los superiores, y mientras dure la comida sustentará un colegial la cuestión que se le haya señalado el día anterior, sosteniendo un par de argumentos, que le pondrán los colegiales que señale el Rector en ese momento. Los domingos y jueves no habrá acto, sino lección, ya sea de la Biblia o de la Historia Universal de

¹⁰I Itmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Autobiografía, en: loc. cit., p. 8.

¹¹ Ibid., p. 8.

Bossuet. De cinco a seis descansarán para entrar luego en la Capilla en donde acabado el Rosario tendrán un rato de oración después de haber leído un punto de Fray Luis de Granada. (...)

Cuartel General Libertador en Loja, a 19 de octubre de 1822.

Simón Bolívar.

El Secretario General.

J.G. Pérez¹².

Encantado con la aprobación del Reglamento por el Libertador —escribe el Pbro. Dr. Torres:

(...), traté de hacerme digno de la confianza de este grande hombre, lo que no me fue difícil conseguir, pues apenas regresó a Quito me nombró su Secretario de Decretos, es decir, su Secretario para cuantas peticiones se le hacían. En este servicio y también en el de Capellán permanecí hasta que llamado el Libertador al Perú, me fui con él a la tierra de los hijos del sol. Grandes acontecimientos se preparaban en aquel suelo feliz para realzar la gloria del vencedor de Boyacá y Carabobo, y para eternizar el nombre ya tan ilustre de Colombia. Llegado el Libertador a Lima, el Congreso le dio el mando en Jefe de las Armas peruanas y partimos a Trujillo para hacer entrar en la obediencia del Gobierno a esa Provincia insurreccionada por Don José de la Riva Agüero, que se titulaba Presidente del Perú, e incorporado Trujillo a Lima, el Libertador regresaba a aquella capital, cuando supo en el pueblo de Pativilca, que el Marqués de Torre Tagle había entregado los castillos de El Callao a los españoles. El General Bolívar estaba enfermo y a pesar de esto su valor y su energía subieron de punto; yo, que en esta enfermedad no me separaba un momento de su lado, noté con asombro este fenómeno. A medio convalecer regresó a Trujillo, y en veinte días hizo todo lo que era necesario para que el Ejército se pusiera en estado de emprender la campaña. Yo trabajaba todo el día en la Secretaría, y de noche en

¹² Pbro. Francisco J. Riofrío, La advocación de Nuestra Señora del Cisne. Origen y progresos. Obra ilustrada con numerosas notas históricas y rasgos biográficos de hombres distinguidos del lugar[, Banco Central del Ecuador], Cuenca (2) 1996, pp. 114-115.

vez de descansar me ocupaba de estarle leyendo los libros que él escogió y, sobre todos, [‘] los animales hablando [’] de Casti¹³.

El texto, que el Pbro. Dr. Torres debió leerle al Libertador, seguramente son los versos del Abate Giambattista Casti, publicados originalmente en italiano bajo el título de “Gli animali parlanti” —una sátira sobre las distintas formas de gobierno: la democracia, la oligarquía, la monarquía, etc.—, traducidos a versos castellanos en 1813 por Francisco Rodríguez de Ledesma¹⁴.

Es obvio, que el texto de la “Autobiografía” reproducido en el folleto de Ricardo Márquez Tapia está incompleto, pues brinca de los acontecimientos de abril de 1824 —la lectura al Libertador de la obra del Abate Casti— a los de los primeros meses del año 1826: “*Pasamos la noche en el puerto para entrar al otro día a Lima. Muy grande era el aparato que en esta ciudad había para recibir al Libertador, yo pienso que en mi vida no volveré a ver una cosa semejante*”¹⁵. ¡Qué lástima! Falta la parte, que tal vez hubiera sido la más interesante...

¹³ Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, loc. cit., p. 9. A lo largo de la Guerra de Independencia, no pocos sacerdotes sirvieron de Capellanes militares... Con ocasión del Centenario de la Independencia de Venezuela, publicó el Gral. Manuel Landaeta Rosales una larga lista, en la que aparecen como Capellanes militares al servicio de la causa patriota, entre otros —por orden alfabético: Fray Luis Almanza, Capellán del Ejército de Oriente, muerto en la Batalla de Arao, en 1814; Pbro. José Félix Blanco, Capellán del Ejército Libertador y después Vicario General del Ejército Libertador; Pbro. Dr. Ángel María Briceño, Vicario General del Ejército Libertador en la Batalla de Carabobo; Pbro. Ramón Calzadilla, Capellán del Hospital Militar de los patriotas en Caracas, en 1821; Pbro. Jacinto Durán, Capellán de la 1ª Expedición de Los Cayos al mando del Libertador, en 1816; Fray Miguel Díaz, Capellán del Ejército Libertador, muerto en la Batalla de Boyacá, en 1819; Pbro. Dr. Antonio González, Capellán castrense de las tropas patriotas de Caracas, de 1810 a 1814; Pbro. Dr. Sebastián Gallegos, Capellán castrense de las tropas patriotas de La Guaira, de 1810 a 1814; Fray Jacobo Laguna, Capellán del Ejército del Gral. José Francisco Bermúdez; Pbro. Dr. Ramón Ignacio Méndez, Capellán del Ejército del Gral. José Antonio Páez durante la campaña de Apure, preconizado en 1827 Arzobispo de Caracas y Venezuela; Pbro. José Tomás Montenegro, Capellán del Ejército del Gral. Francisco de Miranda, en 1811; Pbro. José María Márquez, Capellán del Ejército de Oriente al mando del Gral. Santiago Mariño en la campaña del Centro, en 1814; Fray Francisco Márquez, Capellán del Ejército del Gral. Francisco de Miranda, en 1812, y después del Ejército Libertador, entre 1813 y 1814; Pbro. N. Perdomo, Capellán del Ejército Libertador, muerto en la Batalla de La Puerta, en 1814; Pbro. Vicente Zempi, Capellán del Ejército del Comandante Vicente Campo Elías, en 1813 (cf. Gral. Manuel Landaeta Rosales, *Sacerdotes que sirvieron la causa de la Independencia de Venezuela, de 1797 a 1823*, Caracas 1911, pp. 11-22). En la Nueva Granada, adquirió una cierta celebridad como Capellán General del Ejército Libertador Fray Ignacio Mariño, O.P. (cf. R.P. Roberto María Tisnes J., C.M.F., Fray Ignacio Mariño, O.P., *Capellán General del Ejército Libertador*, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. CI[, Editorial ABC], Bogotá 1963).

¹⁴ Cf. Los animales parlantes de Casti. En el mismo género y número de versos españoles que el original italiano. Por un cesante, Madrid 1822, p. 7.

¹⁵ Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, loc. cit., p. 9.

El Pbro. Dr. Torres acompañó luego al Libertador en la campaña del Perú, como Capellán del Libertador y como Vicario General del Ejército Libertador¹⁶. Como tal, se halló en la Batalla de Junín... Como Vicario General del Ejército Libertador se halló también —junto al Gral. Antonio José de Sucre— en la Batalla de Ayacucho: *“En ésta recibió una herida de bala en el pie derecho, que lo invalidó por toda la vida, a tiempo de ungir a un moribundo con el Santo Óleo que llevaba pendiente del cuello”*¹⁷.

En el año 1825, el Pbro. Dr. Torres fue nombrado Canónigo de la Catedral de Lima: Al final de la sesión del 12 de febrero de 1825 del Primer Congreso Constituyente, el Diputado Miguel Tenorio *“hizo la siguiente proposición: ‘Que el Doctor Don Pedro Antonio Torres, Capellán del Libertador, a cuyo lado ha prestado importantes servicios al Perú, sea presentado en una Dignidad o Canongía de esta Catedral, si la hubiese vacante; y no habiéndola, en la que estaba supresa en este Coro para la extinguida Inquisición’”*¹⁸; proposición, que fue aprobada... Unos días después, durante la sesión del 18 de febrero de 1825 del mismo Congreso Constituyente, fue leída

la Nota del Vicario del Ejército Doctor Don Pedro Antonio Torres, en que da gracias al Congreso por haber mandado se le coloque en una de las Canongías de esta Iglesia Metropolitana, y concluye diciendo que esta Dignidad exige

¹⁶ Consta, que el 11 de noviembre de 1823 fue nombrado Teniente de Vicario General en el Ejército Unido Libertador por el Pbro. Dr. Francisco Xavier de Echagüe, Provisor del Arzobispo de Lima: *“Nos, el Doctor Francisco Xavier de Echagüe, Dignidad de Deán de esta Santa Iglesia Metropolitana, Comisario General de Cruzada, Provisor de este Arzobispado (...) Por cuanto el Ejército Unido Libertador va a salir a campaña bajo las órdenes del Excmo. Sr. Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia, Libertador del Perú y Generalísimo de las Armas y siendo preciso nombrar un eclesiástico de probidad y conducta (...) y teniendo consideración a las bellas cualidades del Señor Don Pedro Antonio Torres (...): Por tanto, por el tenor de las presentes y en aquella vía y forma que más haya lugar (...) venimos a nombrar y en efecto nombramos al referido Señor Don Pedro Antonio Torres por nuestro Teniente de Vicario General en el indicado Ejército Unido y en su virtud le comunicamos todas las facultades necesarias para el desempeño del delicado cargo, encargándole se arregle en todo a la concesión de Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII. (...) En consecuencia ordenamos y mandamos a todos los que las presentes vieren, hayan, tengan y reconozcan al Señor Pedro Antonio Torres por nuestro Teniente de Vicario General, le guarden los fueros y preeminencias que [en] con[dición] de tal le corresponden, presentándose este nombramiento al Excmo. Señor Libertador para los usos convenientes. (...) Firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestro oficio y refrendadas (...) en Lima, noviembre 11 de 1823”* (Pbro. Dr. Francisco Xavier de Ecnagüe, Nombramiento del Pbro. Pedro Antonio Torres de Teniente de Vicario General en el Ejército Unido Libertador [Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Popayán, Legajo 02663].

¹⁷ José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., p. 24.

¹⁸ Gustavo Pons Muzzo / Alberto Tauro (editores), Primer Congreso Constituyente, Vol. 2º, Colección Documental de la Independencia del Perú, Tm. XV, Lima 1974, pp. 153-154, p. cit. 154.

residencia en esta ciudad, y él se vería en la terrible necesidad de abandonar a Colombia para siempre, y que su conciencia no le perdonaría este crimen. Después de unas ligeras observaciones del Sr. [Pbro. Dr. Carlos] Pedemonte fijó la siguiente proposición: ‘Que los Comisionados que están de próxima partida cerca del Gobierno de Colombia soliciten el permiso para aceptar la gracia, explorando antes la voluntad del interesado[’]; y por último, determinó el Congreso se conteste que no estando en las facultades admitir renunciaciones de los destinos o gracias que confiere, y estando el Doctor Torres expedido suficientemente en razón de ciudadano del Perú para admitir en él cualquier cargo, podrá dirigir su renuncia al Gobierno, en la inteligencia de que será sensible al Congreso quede sin efecto una demostración de aprecio que ha tenido a bien darle¹⁹.

Por lo visto, el Pbro. Dr. Torres terminó aceptando la Canongía de la Catedral de Lima...

En el mismo año 1825, el Pbro. Torres acompañó a Bolívar en su viaje al Alto Perú...

GOBERNADOR ECLESIAÍSTICO DEL CUZCO

De regreso en Lima el Libertador —así como el Pbro. Dr. Torres—, en los primeros meses del año 1826:

(...), el Señor Orihuela, Obispo de Cuzco, pidió al Libertador licencia para salir de esa ciudad y venir a la capital. Esta petición la hizo con otra para que el General Bolívar me enviara de Gobernador Eclesiástico del Cuzco en lugar suyo. A mí no me agradaba la ida al Cuzco, pero **el Libertador me animó mucho diciéndome que se me abría una nueva carrera. Y aún tuvo la bondad de irme él mismo a dejarme en su coche el día que salí con muchísimo sentimiento de Lima a la antigua capital de los Incas.** Entusiasmado con las ideas de que mi cabeza estaba ocupada por las cosas que había visto hacer al Libertador, iba por todo el camino meditando por todo el

¹⁹ Ibid., pp. 159-161, pp. cit. 150-161.

camino proyectos para fomentar la educación. Para esto, además del apoyo del Gobierno de Lima, que me había hecho Rector General de Instrucción Pública de aquel Departamento, contaba con mi carácter de Gobernador Eclesiástico. Sobre esta base era que iba yo a emprender todo y con efecto²⁰.

Por lo visto, el Pbro. Dr. Torres se vio obligado a aceptar el gobierno de la Diócesis del Cuzco durante la ausencia del Obispo, Ilmo. Sr. Dr. Don José Calixto de Orihuela, por elección del mismo Obispo; escribe Mons. Isaías Vargas en su “Monografía de la Santa Basílica Catedral del Cuzco”, que la salud del Obispo “*sufrió gran quebranto, y previo el trámite respectivo con el Gobierno de la República que ya se había establecido, se retiró a Lima, el 14 de noviembre de 1826, en busca de medicinas y médicos. Antes de dejar la Diócesis, eligió y constituyó, mediante nombramiento expedido el 10 de julio de 1826, al Señor Canónigo del Coro Metropolitano de Lima, Doctor Don Pedro Antonio Torres, Provisor y Vicario General, para que con amplitud de poderes gobernara la Diócesis durante su ausencia*”²¹.

No dudó el Libertador en recomendar efusivamente al Pbro. Dr. Torres al Gral. Agustín Gamarra, en carta fechada el 30 de junio de 1826:

El Dr. Torres va a encargarse del gobierno de ese Obispado, por elección que ha hecho de él el Sr. Orihuela, durante su ausencia. El Dr. Torres es un eclesiástico muy respetable por su buena moral y muy útil por sus extensos conocimientos en ciencias y bellas artes; es muy amigo mío, y desea ardientemente contribuir a la felicidad del Perú consolidando su sistema y perfeccionando sus instituciones. Animado de estos sentimientos debe ser a Usted muy útil en ese Departamento. Va expresamente encargado por mí de cooperar con Ud. a cuanto tenga relación con el mejor servicio, y a poner en perfecta armonía la autoridad civil con la eclesiástica, haciendo que sirvan de un apoyo firme de la primera los Párrocos y demás eclesiásticos, agentes de la segunda; de establecer el mejor concierto entre ellos y Ud. ganándoles aún a los mismos que hayan chocado con Ud. Como el Dr. Torres es prudente y amable, puede muy bien conseguir este designio, cuya realización deseo yo vivamente; (...) No disputemos con los eclesiásticos, que llaman siempre en su auxilio a la Religión

²⁰ Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Autobiografía, en: loc. cit., pp. 9-10.

²¹ Mons. Isaías Vargas, Monografía de la Santa Basílica Catedral del Cuzco, Cuzco 1956, p. 122.

y hacen causa común con ella. Las desavenencias con éstos casi siempre son funestas; la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias, y el que posee estas armas casi está seguro del triunfo²².

No cabe duda, que el Gral. Gamarra había tenido dificultades con algunos eclesiásticos²³.

El Pbro. Dr. Torres dio cuenta al Libertador de su llegada al Cuzco, en carta, fechada el 28 de agosto de 1826:

Yo me recibí de Gobernador [de la Diócesis del Cuzco] el día 24. No puedo pintar a Vuestra Excelencia el entusiasmo, que manifestó el Clero y el pueblo, sobre todo cuando les hablé cuatro palabras con alguna energía. El Señor Obispo se ha esmerado en obsequiarme; y contribuyó mucho a la solemnidad del acto. (...) El General Gamarra, que llegó ayer de Ayacucho, (...) me ha prometido ir siempre de acuerdo conmigo en todos los negocios, (...)”²⁴. Esta carta le fue correspondida al Pbro. Dr. Torres desde el Lima: “Hoy he tenido el gusto de recibir la primera carta de Ud. en que me participa su llegada al Cuzco, sus pensamientos y las buenas ideas que tiene Ud. sobre el actual estado de las cosas. El Obispo también me anuncia la llegada de él, y se muestra muy complacido de ser relevado por una persona del mérito de Ud. Por mi parte creo que Ud. hará por el bien de ese país lo que su corazón y su deber le mandan. De esto estoy muy seguro porque lo conozco a Ud. y sé de cuánto es capaz²⁵.

²² Libertador Simón Bolívar, Carta al Gral. Agustín Gamarra (30 de junio de 1826), en: Cartas del Libertador [Banco de Venezuela – Fundación Vicente Lecuna], Tm. V (1826 - junio de 1827), Caracas 1967, pp. 181-184, pp. cit. 181-182.

²³ Al respecto, anota Mons. Isaías Vargas: “*En los primeros días de la emancipación patria, es natural que hubiesen surgido, por motivos de incomprensión, dificultades entre las autoridades políticas y las de la Iglesia. Estando en el Cuzco, el Sr. Obispo Orihuela tuvo que sostener ruidosas competencias con el General Don Agustín Gamarra, Prefecto del Departamento, defendiendo aquél con ventaja los derechos de la Iglesia*” (Mons. Isaías Vargas, Op. cit., p. 123).

²⁴ Pbro. Pedro Antonio Torres, Carta al Libertador Simón Bolívar (28 de agosto de 1826), en: Gral. Daniel Florencio O’Leary, Memorias. Edición facsimilar del original de la primera edición, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Muerte de Simón Bolívar, Padre de la Patria, Ministerio de la Defensa], Caracas (2) 1981, Tm. VII, pp. 549-550.

²⁵ Libertador Simón Bolívar, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (28 de agosto de 1826), en: Cartas del Libertador, Op. cit., Tm. cit., pp. 253-254, p. cit. 253. Aunque en la colección de las Cartas del Libertador esta carta lleva la fecha del 28 de agosto de 1826, es obvio, que debe ser

Entre otras cosas, en el Cuzco se ocupó el Pbro. Dr. Torres en fomentar la educación:

Apenas llegué al Cuzco comencé a promover cuantas mejoras pude, sobre todo en la educación. Me pasé a vivir al Seminario y lo arreglé; fundé el Colegio de Ciencias y Artes que hasta ahora dura y dicté yo mismo Filosofía, para poder de esta manera cambiar el método antiguo y rutinero que, hasta que yo llegué se guardaba²⁶. Donó el Pbro. Dr. Torres al Colegio de Ciencias y Artes del Cuzco mil pesos de la gratificación, que había recibido por su desempeño en la Batalla de Ayacucho, para la adquisición de libros²⁷...

Pero, después de estallar la reacción contra Bolívar en Lima, el 26 y 27 de enero de 1827, prefirió renunciar al cargo de Gobernador Eclesiástico del Cuzco:

En esto llegó al Cuzco la noticia de la revolución hecha en Lima contra el Libertador, y viendo que en la calle se celebraba esta noticia, hice renuncia del Deanato que allí tenía, de la Dirección de Estudios y del Gobierno Eclesiástico. Grandes fueron las instancias que no sólo el Prefecto del Cuzco, [Gral. Agustín] Gamarra, sino aún el mismo Gobierno de Lima me pidieron para que no abandonara el país; pero yo me cerré a toda insinuación y preferí a todo mi reconocimiento al Libertador. Antes de partir dejé mis libros al Seminario y doné mil pesos de la parte de mi haber para compra de libros para la Biblioteca del Colegio de Ciencias y Artes, que era mi obra favorita. Así terminé mi carrera en el Perú y regresé a Colombia²⁸. Habiendo, pues, renunciado el Pbro. Dr. Torres al cargo de Gobernador Eclesiástico del Cuzco, el Iltmo. Sr. Dr. Don Calixto de Orihuela, Obispo del Cuzco, “en su reemplazo nombró con el mismo

posterior, pues es respuesta a la enviada por el Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres, precisamente el 28 de agosto de 1826...

²⁶ Iltmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Autobiografía, en: loc. cit., p. 10.

²⁷ El 3 de noviembre de 1826 le fue despachado al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres desde Lima un oficio, concebido en los siguientes términos: “Puesta en el conocimiento de S.E. El Presidente del Consejo de Gobierno la apreciable nota de V.S. N° 28 de 13 de octubre próximo pasado, en la que hace presente haber donado mil pesos para libros al Colegio de Ciencias y Artes de esa capital [del Cuzco], de los cuatro mil quinientos pesos, que le corresponden de la gratificación de Ayacucho, se ha servido resolver, que V.S. remita el documento de acreencia, para la correspondiente anotación, con la que se le devolverá, librándose al mismo tiempo la orden respectiva para la entrega en esa tesorería. Tengo la honra de reiterar a V.S. esta mi consideración y particular aprecio con el que soy de V.S., atento, seguro servidor, José de Larrea y Loredó” (José de Larrea y Loredó, Oficio al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (3 de noviembre de 1826) [Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Popayán, Legajo 02663].

²⁸ Iltmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, loc. cit., p. cit.

cargo al Señor Canónigo del Cuzco, Doctor Don Miguel Orosco, que antes ya había servido el Provisorato y Vicaría General. Este nombramiento fue expedido en Lima el 25 de febrero de 1827²⁹.

El Libertador no tuvo noticia de la renuncia del Pbro. Dr. Torres al cargo de Gobernador Eclesiástico del Cuzco sino mucho después, porque todavía le escribía desde Caracas, el 3 de abril de 1827:

He recibido con bastante satisfacción la apreciable carta de Ud. del 27 de noviembre escrita en el Cuzco y me ha sido muy agradable saber que en el Cuzco el General Gamarra y Ud. marchan unísonos y procuran cada uno por su parte que la Patria y el Gobierno alcancen aquella estabilidad que requiere el pueblo para su dicha. El General Gamarra me ha escrito en el mismo sentido de Ud. y se manifiesta muy satisfecho de la cooperación que Ud. le presta. Siga Ud. en esa misma línea de conducta y hará muchos servicios al Perú y mucho honor a su nombre³⁰.

CORRESPONDENCIA CON EL LIBERTADOR

Después de dejar el gobierno de la Diócesis del Cuzco, el Pbro. Dr. Torres llegó a Guayaquil, desde donde le escribió al Libertador... Éste le envió una carta desde Bogotá, el 28 de octubre de 1827 —día de su onomástico—:

Me apresuro en contestar la apreciable carta de Ud. de Guayaquil que acabo de recibir. Comenzaré, pues, por decirle que la conducta que Ud. ha observado en el Cuzco es muy noble, muy colombiana y muy digna, en fin, de Ud. Esta circunstancia, unida a las demás consideraciones que tengo por Ud. y su suerte me hacen desear que Ud. sea establecido en Colombia en un destino que, aunque no tan lucrativo como el que Ud. ha desechado tan noblemente, le proporcione los medios de vivir; pero esto no puede suceder en el momento porque es preciso aguardar a que se presente la oportunidad de la colocación. Desde luego, que mi primer deseo es que Ud. volviese a ocupar su antiguo

²⁹ Mons. Isaías Vargas, *Op. cit.*, p. cit.

³⁰ Libertador Simón Bolívar, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (8 de abril de 1827), en: *Cartas del Libertador*, *Op. cit.*, Tm. cit., pp. 437-438, p. cit. 437.

destino cerca de mi persona; pero debe Ud. saber que el Dr. Villarán lo ejerce actualmente con la circunstancia de que no puede regresar a su Patria de donde ha sido proscrito por amigo mío³¹.

Relata el Pbro. Dr. Torres en su “Autobiografía”, que:

Al llegar a Guayaquil, encontré que esta ciudad se había revolucionado, y que el General [Antonio] Elizalde, traidor consuetudinario, trataba con otros de incorporar aquel Departamento al Perú; trabajé cuanto pude en hacer que se verificara una reacción en favor de Colombia y como ya se decía que los Generales [Juan José] Flores e [Ignacio] Torres venían sobre la plaza, no fue difícil mover los ánimos y cuando los dos Generales se pusieron al frente de la plaza, nada otra cosa tuvieron que hacer sino desembarcar; (...) ³².

Los esfuerzos del Pbro. Dr. Torres fueron reconocidos por el Libertador; a una carta del Pbro. Dr. Torres desde Guayaquil, correspondió Bolívar desde Bogotá, el 7 de noviembre de 1827: “*Contesto con mucha satisfacción la carta de Ud. del 3 de octubre que acabo de recibir. Sin duda que Ud. hace muy bien en trabajar de acuerdo con los señores [Juan José] Flores e [Ignacio] Torres [—hermano de Camilo Torres—] por conservar la tranquilidad de Guayaquil, (...)*”³³. Por lo visto, el Pbro. Dr. Torres y el Gral. Juan José Flores —posteriormente Presidente del Ecuador— se habían hecho amigos... Recibido un nuevo correo del Pbro. Dr. Torres desde Guayaquil, fue retribuido por Bolívar desde Bogotá con efusivas expresiones de agradecimiento, el 18 de noviembre de 1827:

Con infinita satisfacción he leído la apreciable carta de Ud. de 17 de octubre. Por ella veo que se van tomando todas las medidas favorables en bien de ese país; aún todavía es mayor mi placer cuando sé que Ud. se interesa en ella muy particularmente, cooperando por la prosperidad y dicha del hermoso Guayaquil, con su talento y con sus consejos. Muchas gracias, Doctor, por el aviso que me da de las demostraciones de alegría con que me han favorecido esos dignos

³¹ Libertador Simón Bolívar, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (28 de octubre de 1827), en: *Cartas del Libertador* [, Banco de Venezuela – Fundación Vicente Lecuna], Tm. VI (julio de 1827 - 1828), Caracas 1968, p. 83.

³² Itmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, loc. cit., p. cit.

³³ Libertador Simón Bolívar, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (7 de noviembre de 1827), en: *Cartas del Libertador*, Op. cit., Tm. cit., p. 94.

habitantes por haberme encargado de nuevo de la Presidencia. Yo haré cuantos sacrificios estén en mi facultad por conservar el orden y la tranquilidad de los pueblos. Por ahora no hay novedad y al cabo he conseguido reconciliar los ánimos³⁴.

Pero, como escribe el propio Pbro. Dr. Torres en su “Autobiografía”, no había programado permanecer en Guayaquil, sino por poco tiempo,

porque cuando salí del Perú, todo mi anhelo era volver a ver al General Bolívar. Fuíme pues a Bogotá con este objeto, y a mi llegada el Libertador, después de haberme recibido con una cordialidad que jamás olvidaré, me nombró [Canónigo] Tesorero de la Catedral de Quito, con el objeto de que le ayudara con mis consejos al General [Ignacio] Torres, que a la sazón se hallaba en aquella ciudad de Intendente, y las circunstancias eran muy difíciles a causa de la guerra con el Perú. Luego que el General Torres supo que había sido yo designado a Quito, se apresuró a nombrar [me] antes de mi llegada Rector del Seminario de San Luis, donde había sido colegial y, cuando llegué a Quito, me hallé con esta nueva ocupación. En ello estaba cuando fui nombrado por el Cabildo de Provisor (...) ³⁵.

El 11 de julio de 1828, el Pbro. Dr. Torres le envió a Bolívar una carta desde Quito, donde se había establecido³⁶... También esta carta fue contestada, el 9 de agosto de 1828³⁷; así como la que le envió el Pbro. Dr. Torres el 6 de agosto de 1828, le fue contestada el 8 de septiembre de 1828:

He tenido el placer de recibir la apreciable de Ud. del 6 de agosto, la que he leído con bastante satisfacción, y agradezco a Ud. las observaciones que me hace sobre los asuntos de la Iglesia. Bien puede estar Ud. seguro que yo tendré presente lo que Ud. me dice, para su tiempo. Yo espero, que Ud. siempre me hable con franqueza, pues nada me es tan grato como estar impuesto de las

³⁴ Libertador Simón Bolívar, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (18 de noviembre de 1827), en: Cartas del Libertador, Op. cit., Tm. cit., p. 106.

³⁵ Itmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, loc. cit., pp. 10-11.

³⁶ Cf. Pbro. Pedro Antonio Torres, Carta al Libertador Simón Bolívar (11 de julio de 1828), en: Gral. Daniel Florencio O’Leary, Op., cit., Tm. cit., pp. 550-551.

³⁷ Cf. Libertador Simón Bolívar, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (8 de agosto de 1828), en: Cartas del Libertador, Op. cit., Tm. cit., p. 410.

instituciones que piden reforma, para con tiempo aplicar el remedio, y así cumplir con los arduos deberes que me impone mi estado³⁸.

Esta carta, como las anteriores, es muestra irrefutable de la entrañable amistad, que unió al Libertador y al Pbro. Dr. Torres...

En el año 1829, el Libertador lo propuso al Consejo de Estado de la República de Colombia para Obispo de Panamá; el 15 de mayo de 1829, el Ministro le contestó al Secretario General del Libertador Presidente:

Tuve el honor de recibir con la comunicación de V.S. fecha 26 de marzo último el extracto de los méritos y servicios del Sr. Dr. Pedro Antonio Torres recomendado por S.E. El Libertador para Obispo de Panamá. Habiéndolo pasado con dicho oficio al Consejo de Estado me dice el honorable Sr. Presidente en 11 de este mes [de mayo], que el Consejo no ha podido evacuar la consulta porque no consta en el extracto: 1° Cuál es la edad del Señor Torres; 2° En qué día recibió las Sagradas Órdenes; 3° Cuánto tiempo ha servido a la Iglesia en Curatos y otros destinos satisfactorios, todo lo cual juzga el Consejo debe saber claramente, para expresar su dictamen. Desea también, y me ha indicado pedir a V.S. la fe de bautismo en comprobación de la edad del Señor Torres³⁹.

¿En comprobación de la edad? Probablemente, el Consejo de Estado no le dio curso a la postulación del Libertador por ser el Pbro. Dr. Torres hijo ilegítimo...

En el año 1830 fue nombrado Diputado por la Provincia de Pasto al Congreso General Constituyente de Colombia:

En este Congreso había dos opiniones: los unos querían que la Asamblea convocara una Convención sin dar la Constitución, y [los] otros que la Constitución se diera sin perjuicio de convocar la nueva Convención, si los pueblos rechaza [ba]n la Ley fundamental que se les daba. Me decidí yo por el último modo de opinar y viendo que la República empezaba a conmovearse por

³⁸ Libertador Simón Bolívar, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (8 de septiembre de 1828), en: Cartas del Libertador, Op. cit., Tm. cit., pp. 448-449.

³⁹ José Manuel Restrepo, Carta al Señor Secretario General del Libertador Presidente (15 de mayo de 1829) [Archivo General de la Nación – Bogotá, Colombia].

todas partes, salí de Bogotá para volver a Quito y no mezclarme jamás en cosa alguna, pero mi suerte determinó lo contrario. Al llegar a Popayán, supe el asesinato del General [Antonio José de] Sucre. Casi todos en esta ciudad se manifestaban enemigos del Libertador, de modo que a mí me pareció que lo mejor era irme por la vía más corta a Quito, y en efecto me fui a Cali para embarcarme en Buenaventura; mas en Cali supe que el Ecuador se hallaba revuelto también y que yendo allá no hacía más que envolverme en un nuevo trastorno. Regresé otra vez a Popayán, pero las personas de [l General José María] Obando me obligaron a emprender al fin mi viaje a Quito (...)40.

Allí se estableció de nuevo, desempeñando sucesivamente algunos cargos de significación, entre ellos, el de Deán de la Catedral de Quito⁴¹...

OBISPO DE CUENCA

¿Qué fue del Pbro. Dr. Torres después de la muerte del Libertador? Después de la primera presidencia del Gral. Juan José Flores, vino a gobernar la República del Ecuador en 1835 el político y diplomático Vicente Rocafuerte... El 19 de octubre de 1836, le escribía el nuevo Presidente al Gral. Flores: “*Yo estoy también muy deseoso de complacer al Canónigo Torres, es hombre de luces, de conocimientos, y eclesiástico despreocupado; mi intención es nombrarle, es decir, proponerle, para Obispo de Cuenca, (...)*”⁴².

Un sentido anhelo en la República del Ecuador era la división de la Diócesis de Cuenca y la consiguiente erección de la Diócesis de Guayaquil⁴³, de la cual se quiso ocupar el Congreso del año 1837... acordándola por Ley del 17 de marzo de 1837⁴⁴:

⁴⁰ Itmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Autobiografía, en: loc. cit., p. 11.

⁴¹ Cf. Arcesio Aragón, Op. cit., p. cit.

⁴² Cit. en: Julio Tobar Donoso, La Iglesia Ecuatoriana en el Siglo XIX, Tm. I: De 1809 a 1845. Con una Introducción por el Dr. Remigio Crespo Toral, Publicaciones de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española, Quito 1934, p. 354.

⁴³ Por intermedio del Itmo. Sr. Dr. Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida, el Libertador había solicitado en 1823 a la Santa Sede la creación de la Diócesis de Guayaquil (cf. Itmo. Sr. Dr. Rafael Lasso de la Vega, Carta a S.S. Pío VII, en: R.P. Pedro Leturia, S.J., La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII [, Ediciones “La Gran Pulpería de Libros Venezolanos”, C.A.], Caracas (2) 1984, pp. 302-308, p. 308).

Sancionada la Ley, el Gobierno consultó para la aprobación del Senado los nombramientos de Obispos de Guayaquil y Cuenca conferidos en favor de los Dres. Francisco Javier de Garaicoa y Pedro Antonio Torres, Deán de Quito. El Dr. José Miguel de Carrión, intrépido defensor de los fueros de la sociedad espiritual, sostuvo con insistencia que no debían hacerse los nombramientos ni las presentaciones respectivas a la Santa Sede, mientras ésta no confirmara la erección del nuevo Obispado. Manifestó, además, que parecía anómalo proponer al Ilustrísimo Señor Garaicoa para Obispo de Guayaquil, estando pendiente la presentación del mismo para el Obispado de Cuenca, hecha por el Libertador. Replicáronle el Presidente del Senado General Flores y el Ministro de lo Interior: sostuvo el primero que los derechos de la Santa Sede quedaban intactos con la presentación simultánea de la solicitud de división y nombramiento de Obispos; y el segundo, que no habiendo Garaicoa prestado el juramento prevenido por la Ley de Patronato, ni entrado al gobierno de la Diócesis de Cuenca, durante ocho años, la antigua proposición del Libertador no era óbice para la nueva. Otros Senadores defendieron igualmente la doctrina del General Flores, fundada en el mero tenor de la Ley de Patronato; mas, tan graves parecieron las nuevas razones del Dr. Carrión que el Vicepresidente del Cuerpo, Dr. Marcos, propuso con unánime beneplácito que se comunicasen al Ejecutivo las reflexiones emitidas, a fin de que, si lo juzgare conveniente, presentara a Torres para Guayaquil y a Garaicoa para Cuenca. El Ejecutivo mantuvo su criterio. Afirmóse en éste con la rotunda negativa del Señor Garaicoa a aceptar otra Diócesis que la de su lugar natal, donde residía y cuidaba a su familia. El Congreso no insistió en su parecer; y, creyendo conciliar la urgencia de la erección con los principios canónicos, aprobó una moción de Don Diego Noboa, por la cual se insinuó al Poder Ejecutivo que no obligase a los Obispos electos a posesionarse de las respectivas Diócesis, mientras no se recibiera la ratificación de la Silla Apostólica. Opusiéronse los Senadores Roca y Arteta, porque la Ley de Patronato, génesis de todo atropello de la disciplina eclesiástica, disponía lo contrario; y el Senado tuvo que contradecirse y renunciar a aquella medida conciliatoria. Aprobáronse, en consecuencia, los nombramientos de los Obispos, con la sola oposición de los Senadores Carrión y Pallares. El Dr. Carrión presentó luego luminoso voto

⁴⁴ Cf. Julio Tobar Donoso, Op. cit., p. 365.

razonado, en que reveló una vez más la entereza de su adhesión a la Silla Apostólica, y el anhelo de que no se festinaran los negocios eclesiásticos⁴⁵.

Electos los Obispos por el Congreso, Rocafuerte procedió a nombrarlos; y

ordenó a los electos que prestasen el juramento requerido por la Ley de Patronato. Como Garaicoa no quisiera emitirlo mientras el Papa no hiciese la erección canónica, el Gobierno, que miraba el Patronato como ‘una de sus más preciosas prerrogativas’, dispuso que el benemérito sacerdote guayaquileño lo prestara ‘sin réplica’. Obtenida la aquiescencia del Senado el 25 de abril, el Ministro Coronel González suplicó al Cardenal Lambruschini, Secretario de Estado, que accediera a la división de la Diócesis y a la presentación simultánea de los Obispos para ambas secciones. Además, el mismo día encareció al Ministerio de Relaciones Exteriores de Nueva Granada que recomendara a su Ministro, en Roma (éramo aun el Señor Tejada), la interposición de sus buenos oficios, a fin de que fuesen instituidos ambos candidatos. En autógrafa para el propio Pontífice Gregorio XVI, fechada también el 25 de abril, explicó Rocafuerte las razones que le movían a impetrar la partición del Obispado de Cuenca, ya reclamada por Bolívar muchos años antes. Así lo exigían, en su concepto, las dificultades que tenía el Obispo para administrar la parte costanera de su Diócesis, la diversidad de climas, lo intransitable de los caminos, etc. Las afirmaciones del Presidente iban robustecidas con documentos fehacientes, inclusive la carta geográfica del territorio diocesano. (...) El 3 del siguiente mayo, el mismo Ministro Coronel González escribió directamente a Tejada para empeñarle en la división de la Diócesis (...) El 15 de febrero de 1838, Gregorio XVI premió las gestiones de Rocafuerte con la erección canónica de la Diócesis de Guayaquil y comisionó al Obispo de Quito para la ejecución de la Bula. A poco fue preconizado el Ilustrísimo Señor Garaicoa, digno de honrar su frente con la mitra⁴⁶. En agosto del mismo año “llegaron las Bulas y comenzó el Obispo electo de Guayaquil a ejercer su autoridad; y, a mediados de octubre, el Ilustrísimo Señor Garaicoa, ‘varón verdaderamente apostólico’, según decía el

⁴⁵ Ibid., pp. 366-367.

⁴⁶ Ibid., pp. 356-358.

Ministro González en admirable nota de enhorabuena, recibió la unción episcopal de manos del Ilustrísimo Señor [Joaquín de] Arteta [y Calisto]⁴⁷

Obispo de Quito.

¿Y el nombramiento del Canónigo Torres como Obispo de Cuenca? Habían dificultades... A fin de vencerlas, el 4 de septiembre de 1838 el Presidente Rocafuerte volvió a escribir al Papa, enalteciendo la personalidad del candidato, representante del patriotismo y gloria de la época de Bolívar⁴⁸... No obstante las dificultades para el nombramiento del Canónigo Torres, Rocafuerte envió al Papa una “*solicitud para la erección de la Iglesia quiteña en Metropolitana, solicitud datada el 10 de diciembre de 1838*”⁴⁹.

Iniciadas las labores del Congreso de 1839, el General Bernardo Daste, “*a nombre de Rocafuerte, transmitió al Senado la propuesta que el Ilustrísimo Señor Arteta hacía para que se nombrase Auxiliar suyo al Dr. José Miguel de Carrión y Valdivieso, pues las enfermedades le impedían llenar sus deberes de manera cabal. Aquella corporación, por unanimidad de sufragios, accedió a la petición del benemérito Obispo de Quito y dio a la Iglesia ecuatoriana nuevo Prelado, digno por todo concepto de llegar a la cumbre del sacerdocio*”⁵⁰ —a juicio de Don Julio Tobar Donoso. En cuanto a la Diócesis de Cuenca, el Senado ordenó, “*en virtud de moción de Don Vicente Ramón Roca, que el Ejecutivo estimulara al Obispo electo de Cuenca a que, previo el juramento de estilo, se trasladase inmediatamente a su Obispado y asumiese la administración*”⁵¹, patrocinando así el gobierno ilegítimo —contrario a los cánones de la Iglesia— de la Diócesis de Cuenca por el Obispo electo, el Canónigo Torres. Éste, declaró el 25 de febrero de 1839, que sólo “*por sus deseos de conciliar su respeto al Poder legítimamente constituido con su sumisión a la Silla Apostólica, después de los obstáculos que ésta tuvo presentes para no promoverlo*”, había creído “más

⁴⁷ Ibid., p. 359.

⁴⁸ Cf. *ibid.*, p. 358.

⁴⁹ Ibid., p. 359.

⁵⁰ Ibid., pp. 400-401.

⁵¹ Ibid., p. 401.

conveniente esperar las Bulas y no asumir inmediatamente la jurisdicción de la Diócesis de Cuenca”⁵², como se lo había pedido el Gobierno.

Entretanto, había comenzado su segunda presidencia el Gral. Juan José Flores, quien —según narra el célebre historiador ecuatoriano Don Julio Tobar Donoso— hizo ingentes esfuerzos por lograr el nombramiento de su amigo, el Canónigo Torres, como Obispo de Cuenca: “El 19 de febrero de 1839, se dirigió por vez primera al Papa Gregorio XVI el General Flores, con el objeto de ofrecerle, ceremoniosamente, su alta consideración”⁵³, mezclando desatinadamente en la carta nueva recomendación del Canónigo Torres... Tan amigo se preciaba el Gral. Flores del Canónigo Torres, que agotó todos los medios diplomáticos a su alcance para lograr su nombramiento como Obispo de Cuenca: El 27 de marzo de 1839 le volvió a escribir al Papa, sirviéndole de intermediario Don Fernando Lorenzana, quien ya había gestionado algunos negocios de la República del Ecuador en Roma... Sin perjuicio de la comisión a Lorenzana, “encargó a Don Pedro Gual, Ministro ante Su Majestad Británica que gestionase la preconización, (...) El Ministro granadino ante la Santa Sede, General José Hilario López, recibió además igual encargo. (...) En marzo de 1841, el Ministro [Francisco] Marcos volvió a insistir ante el Cardenal Secretario, (...) A su vez, el Vicepresidente de la República, Don Francisco de Aguirre, escribió al Papa sobre aquel motivo en respetuosos términos; y comisionó al Dr. Pedro María Moure para que le informase del estado de paz y prosperidad de la República y desvaneciese ‘las pérfidas acusaciones’ contra el llamado ya Obispo electo de Cuenca”⁵⁴. El mencionado Dr. Pedro María Moure era hijo de Don Mateo Fernández de Moure, quien en Popayán, en tiempos ya lejanos, había adoptado al niño Pedro Antonio Torres⁵⁵...

En el año 1842, el Canónigo Torres formó parte de la Comisión de la República del Ecuador, que debía presenciar la exhumación de los restos del Libertador en Santa Marta; la Comisión lamentablemente no pudo llegar a tiempo, por razones, que manifestó el propio Pbro. Dr. Torres en sentida carta dirigida al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela desde Bogotá:

⁵² Cit. en: *ibid.*, p. 409.

⁵³ *Ibid.*, p. 405.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 407.

⁵⁵ Cf. *ibid.*

“La epidemia que ha asolado a Guayaquil desorganizó de tal modo la marcha de la Comisión Ecuatoriana que debía presenciar la exhumación de los restos del Libertador, que ni los señores Olmedo y Elizalde pudieron ponerse en camino, ni dirigirme yo a Panamá porque en aquel puerto hacían guardar cuarentena a los buques que iban de las costas del sur: me fue necesario por este motivo desembarcar en Buenaventura para hacer mi viaje por tierra, y cuando llegué a Cali enfermó el hijo de S.E. el Presidente del Ecuador que venía conmigo, ocasionándome este accidente algunos días de demora, después de los cuales continué rápidamente hasta Honda, en donde supe que la función había tenido lugar el 20 de noviembre último, siendo ya inútil seguir a Santa Marta, resolví venir a esta capital y dirigir a Ud. desde aquí el discurso que iba a pronunciar el hijo del ilustre General [Juan José] Flores y que yo había preparado, según las órdenes de mi Gobierno, para que Ud. se digne presentarlos a S.E. el Presidente de Venezuela como un testimonio de los sentimientos que animan al pueblo ecuatoriano y a su digno Presidente con respecto a la memoria del inmortal Bolívar; (...)”⁵⁶.

En el discurso, que no llegó a pronunciar en Santa Marta, califica a Bolívar como

un espíritu de aquéllos, que la Providencia hace aparecer de cuando en cuando sobre la tierra para mejorar la suerte de los pueblos”⁵⁷. Y refiriéndose a la Batalla de Junín, exclama: “¡Ay! Yo le vi poner en veinte días nomás un ejército en estado de vencer, yo le vi gritar con voz de trueno a los veteranos que de Colombia le siguieran, que dentro de tres días después de aquél en que les hablaba, el ejército español sería vencido: Así fue: A las setenta y siete horas la principal fuerza de los españoles había desaparecido. Mas la obra no estaba concluida, faltaba dar un paso, nada más que un paso, para que el Perú proclamara a Bolívar el gran triunfador de la América del Sur. En Ayacucho debía arruinarse, y se arruinó, la obra que la fortuna, el poder y la gloria habían tardado tres siglos en fabricar para la España”⁵⁸.

⁵⁶ Cit. en: Ildfonso Leal (editor), Ha muerto el Libertador. Homenaje de la Universidad Central de Venezuela en el Sesquicentenario de su muerte, Compilación de documentos, estudios e introducción por Ildfonso Leal, Ediciones del Rectorado de la UCV, Caracas 1980, p. 291.

⁵⁷ Cit. en: *ibid.*, pp. 291-292.

⁵⁸ Cit. en: *ibid.*, pp. 292-293.

Ante la insistencia del Gobierno de la República del Ecuador, el Papa finalmente preconizó al Canónigo Torres Obispo de Cuenca, el 27 de enero de 1843⁵⁹... Tan pronto estuvo de regreso en Quito el Canónigo Torres, muy prudentemente —dado el mal ambiente ocasionado por las falsas acusaciones contra su persona— se excusó de aceptar el Obispado...

Por supuesto, también hubo quienes defendieran al Pbro. Dr. Torres; unos amigos publicaron en Quito, el 28 de junio de 1841, una hoja volante, en que señalaban: “(...) *no podemos nunca convenir en que se defraude al Sr. Dr. Pedro Antonio Torres la justa reputación que tiene adquirida entre todos los que saben rendir el debido homenaje al merecimiento. El Sr. Dr. Torres no solo ha hecho servicios importantes a la Iglesia, sino que los ha prestado también al Estado, y muy particularmente a la instrucción de la juventud de este país con el mayor desprendimiento, (...)*”⁶⁰.

DEÁN DE LA CATEDRAL DE QUITO

Por esos años, lo conoció en Quito el Dr. Manuel Uribe Ángel, eminente médico colombiano, quien plasmó sus recuerdos en un artículo con el sugestivo título de “El Libertador, su Ayo y su Capellán”:

Enarbolada la bandera nacional sobre las colinas que rodean la pintoresca explanada de Junín y sobre la ardua cima del Cundurcunca; llevadas nuestras armas victoriosas hasta las elevadas cumbres del Potosí; tomado el puerto de El Callao; establecida la nacionalidad peruana y creada la soberanía de Bolivia, resolvió el Libertador regresar a Colombia, (...) Separado del Libertador, (...), el Señor Torres fijó su residencia por algún tiempo en la ciudad del sol [—el Cuzco—], (...) Propuesto un poco más tarde para el Obispado de Cuenca, el celo cojijoso de algunas gentes encontró mal el que un sacerdote con facciones de guerrero, el que un Deán con ideas liberales, el que un personaje despreocupado y cortés, aunque cristiano y virtuoso, llevara sobre su cabeza la mitra, símbolo del apostolado. Hubo entonces emulación, hubo envidia y hubo

⁵⁹ Cf. Julio Tobar Donoso, Op. cit., p. 410.

⁶⁰ Hoja volante (28 de junio de 1841) [Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit - Quito, Ecuador].

espíritu de calumnia, y eso hasta un punto tal, que todo, envuelto en el ropaje de un interés religioso, llegó hasta el trono pontificio. Inútil empeño: el Señor Torres fue nombrado Obispo de Cuenca; y si no recibió la investidura de tan alta dignidad, fue porque él mismo la rehusó. Deán de la Catedral de Quito, continuó siempre en el ejercicio de sus virtudes públicas y privadas. Compasivo y generoso para con los pobres, ameno y franco para con sus amigos, consecuente para con la Iglesia, entusiasta por la educación y devoto de la causa de la República, presentó siempre la fisonomía del apóstol, la actitud del filántropo y el tipo noble del republicano. (...) Cuando el Señor Torres era Deán de la Catedral de Quito, tuve yo la fortuna de hallarme en aquella ciudad; (...)61.

El Dr. Manuel Uribe Ángel conoció al Pbro. Dr. Torres; y, un día, recibió de él una invitación a comer en su casa con un viejo amigo... Y narra el Dr. Manuel Uribe Ángel:

Asistí oportunamente a la cita, y al entrar en el salón, el Doctor Torres, que conversaba familiarmente con el sujeto que me había anunciado, se puso de pies y dijo: ‘Don Simón, tengo el gusto de presentar a Ud. a mi amigo el Doctor Manuel Uribe Ángel’. ‘Doctor, presento a Ud. a mi antiguo compañero de armas, el señor Don Simón Rodríguez’. Dirigiéndome entonces al anciano a quien había sido presentado, no creí hallar en los recursos de mi pobre educación una frase más amable y más adecuada a las circunstancias que ésta: ‘Señor Don Simón, tengo mucho gusto al conocer y saludar al maestro de nuestro Libertador’⁶².

⁶¹ Dr. Manuel Uribe Ángel, *El Libertador, su Ayo y su Capellán*, en: Senado de la República de Colombia / Academia Colombiana de la Historia, *Homenaje de Colombia al Libertador Simón Bolívar en su Primer Centenario 1783-1883*. Edición facsimilar, Bogotá (2) 1983, pp. 72-74, p. cit. 72. Según refiere José María Cordovez Moure, “*el 27 de enero de 1843, preconizó Su Santidad el Papa Gregorio XVI al Sr. Pedro Antonio Torres como Obispo de Cuenca. (...) Los envidiosos del Obispo de Cuenca no se conformaron nunca con el honor, que (...) alcanzó el Sr. Torres, quien, al fin, resolvió renunciar la mitra, para dar así una prueba de desprendimiento*” (José María Cordovez Moure, *Op. cit.*, Tm. cit., p. 38).

⁶² Dr. Manuel Uribe Ángel, *loc. cit.*, p. cit. ¿Cuándo se conocieron el Pbro. Dr. Torres y Simón Rodríguez? Fue en los primeros meses del año 1825, cuando se reencontraron en Lima —después de haber estado separados durante años— el Libertador y su maestro; relata el Gral. Daniel Florencio O’Leary en sus “Memorias”: “*Yo vi al humilde pedagogo desmontarse a la puerta del Palacio Dictatorial, y en vez del brusco rechazo, que acaso temía del centinela, halló la afectuosa recepción del amigo, con el respeto debido a sus canas y a su antigua amistad. Bolívar le abrazó con filial cariño y le trató con una amabilidad que revelaba la bondad de un corazón que la prosperidad no había logrado corromper*” (Gral. Daniel Florencio O’Leary, *Memorias*, Biblioteca de Autores

En el año 1848 fue expulsado el Pbro. Dr. Torres del Ecuador, entre otras razones, porque no había renunciado la ciudadanía de la Nueva Granada; el N° 11 del periódico “El Ciudadano” de Popayán, correspondiente al 5 de agosto de 1848, dio cuenta de la expulsión en los siguientes términos:

El Doctor Pedro Antonio Torres. Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores la llegada de este distinguido granadino, que acaba de ser violentamente expulsado por el Poder Ejecutivo del Ecuador, después de que se le desposeyó con igual violencia del Deanato de la Catedral de Quito. Conocida es su alta capacidad: conocidos sus importantes servicios a Colombia y al Perú, y los que después ha prestado patrióticamente en tierra ecuatoriana. (...) Diputado al Congreso de 1847, llevó al santuario de la ley las ideas de libertad y moderación que siempre ha profesado; defendió con varonil esfuerzo los principios constitucionales que a cada paso se violaban; combatió con brío las facultades extraordinarias que hacían naufragar la causa de la libertad; contribuyó a que el Congreso enfrentase la arbitrariedad ejecutiva; y quiso influir en que aquel hermoso país fuese gobernado suave y liberalmente; por último, se denegó también a declarar, como se le exigía, que ‘no era granadino’. El Sr. Torres tenía, pues, dos grandes culpas: la primera, haber abogado por la libertad, y la segunda, ser ‘granadino’: desencadenáronse contra él las pasiones de los gobernantes, y se le hizo por fin salir de la República, sin dejarle un día siquiera

Colombianos, Tm. V, Bogotá 1953, p. 37). Fue entonces, cuando debieron conocerse Simón Rodríguez y el Pbro. Dr. Torres... Ambos formaron parte de la comitiva del Libertador en su viaje al Cuzco, a Arequipa y al Alto Perú en el mismo año 1825... Sin duda, Simón Rodríguez y el Capellán del Libertador mantuvieron una entrañable amistad durante años... Se conservan dos cartas de Simón Rodríguez dirigidas al Pbro. Dr. Torres: El 11 de mayo de 1843, le escribe desde Latacunga: “*Quiero enseñar, y quiero aprender de balde: quiero trabajar en muchas cosas que entiendo, y no hay quién tenga ganas de gastar medio real. Hace dos meses que estoy aquí viviendo qué sé yo cómo. Un hacendado me ofrece llevarme a su hacienda, y no puedo moverme, porque estoy debiendo en las pulperías, bajo la responsabilidad de una pobre mujer que vive en la casa donde estoy. ¿Qué le parece, amigo, la suerte de un hombre, que con su pluma, su boca y su dinero ha hecho tanto por sacar a los pueblos de la miseria, y a sus jefes de la indiferencia? ¡Si Bolívar me viera! Ud. que me conoció con él debe figurarse lo que diría; y yo diría a Ud. cosas muy originales si nos viéramos. Deje Ud. a los ciegos sin limosna, por algunos sábados, y déla a un tullido. Así su Divina Majestad me lo dé en gloria*” (Simón Rodríguez, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (11 de mayo de 1843), en: Simón Rodríguez, Cartas [Publicaciones de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez], Caracas 2001, pp. 183-184). El 15 de mayo de 1846 —tres años después— le pide desde Latacunga al Pbro. Dr. Torres cobrarle una libranza: “*Acompaño un mandato a favor de V. para recibir del señor Castrillón los 300 pesos. (...) Vea V. las vueltas que da el mundo: antes era V. mi paño de lágrimas, y ahora es mi cajero*” (Simón Rodríguez, Carta al Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres (15 de mayo de 1846), en Simón Rodríguez, Cartas, Op. cit., pp. 197-198, p. cit. 198).

para que diese algún arreglo a sus negocios: la orden de expulsión se ejecutó en el acto y con todo el aparato de la violencia⁶³.

OBISPO DE CARTAGENA

El Iltmo. Sr. Dr. Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá, quien había sido discípulo de Filosofía del Pbro. Dr. Torres en los años 1818 y 1819 en el Seminario de Popayán⁶⁴, trabajó para que fuera electo Obispo de Cartagena por el Congreso; así lo declara el Arzobispo en carta a su hermano, el Gral. Tomás Cipriano Mosquera: *“Mi muy amado hermano Tomás: (...) trabajábamos los amigos por la elección del Doctor Torres para Obispo de Cartagena y se verificó el día 5 [de mayo de 1849]. (...) El día 9 se comunicó al Doctor Torres el nombramiento, (...)”*⁶⁵. Vinieron las Bulas, y recibió la Consagración en la Catedral de Bogotá, el 8 de septiembre de 1849, de manos del Arzobispo...

Tres años después de su Ordenación Episcopal, fue publicada la medida de su extrañamiento de Colombia... ¿Qué había sucedido? El 27 de mayo de 1851, el Congreso de Colombia había aprobado la Ley de Desafuero Eclesiástico, que *“desconocía abiertamente los cánones que imponen el nombramiento de Obispos por el Papa y el de Párrocos por los Obispos y sus Vicarios. En el fondo era una manera de introducir una reforma protestante, especialmente en la modalidad congregacional”*⁶⁶ —comenta el historiador Orlando Fals Borda. Por supuesto, a la mencionada Ley se opusieron rotundamente los Obispos de Colombia...

⁶³ Periódico “El Ciudadano”, N° 11 (5 de agosto de 1848): cit. en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., pp. 39-40.

⁶⁴ Cf. R.P. Fr. Luis Carlos Mantilla Ruiz, O.F.M., Op. cit., p. 434.

⁶⁵ Iltmo. Sr. Dr. Manuel José Mosquera, Carta al Gral. Tomás Cipriano Mosquera (11 de mayo de 1849), en: R.P. Fr. Luis Carlos Mantilla Ruiz, O.F.M. (editor), *Mitra y sable. Correspondencia del Arzobispo Manuel José Mosquera con su hermano el General Tomás Cipriano [Mosquera] (1817-1853)*, Bogotá 2004, pp. 336-337.

⁶⁶ Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa*, Vol. 2: EL Presidente Nieto [Universidad Nacional de Colombia / Banco de la República / El Áncora Editores], Bogotá (2) 2002, pp. 112A-113A.

Nombrado el congresista Juan José Nieto Gobernador de la Provincia de Cartagena, y posesionado el 22 de julio de 1851⁶⁷, había exigido el 11 de mayo de 1852 al Obispo Torres el cumplimiento de la Ley de Desafuero Eclesiástico... Habiéndose negado el Obispo, el Gobernador lo había acusado ante la Corte Suprema de Justicia, la cual había dictado la siguiente Resolución:

Corte Suprema de Justicia. Bogotá, 30 de agosto de 1852. Vistos: Consta de la diligencia practicada en 29 de julio último, que el Señor Obispo de la Diócesis de Cartagena, Dr. Pedro Antonio Torres, ha resistido el nombramiento de Provisor Vicario General, faltando al deber que le impone el Artículo 4º de la Ley de 25 de abril de 1845, ‘sobre juicios de responsabilidad de funcionarios eclesiásticos’.— Por tanto esta Corte Suprema, en observancia de lo dispuesto en los Artículos 5º y 9º de la enunciada Ley, dispone que el mencionado Señor Obispo sea extrañado y que igualmente se le ocupen las temporalidades; cuyas penas, siendo medios meramente coercitivos, durarán solo por el tiempo necesario para hacer que el Señor Obispo de la Diócesis de Cartagena cumpla con las prevenciones de la Ley.— Pátese copia de esta Resolución al Poder Ejecutivo, y comuníquese al Señor Gobernador de la Provincia de Cartagena, para que le dé su puntual cumplimiento.— Zaldúa.— Esguerra.— Secretario.— Es copia.— Bogotá, 31 de agosto de 1852.— Juan N. Esguerra, Secretario⁶⁸.

Esta Resolución fue publicada en la Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada, en el número correspondiente al 8 de septiembre de 1852...

Cuando le fue conminado el cumplimiento de la Resolución, el Obispo se hallaba “*postrado en cama con una grave enfermedad; en ese estado lo hicieron embarcar (...)*”⁶⁹. En ese estado —antes de embarcar— logró escribir una sentida Carta Pastoral de despedida de la Diócesis:

Al despedirme de vosotros, ni afectos encuentro suficientes, ni palabras. ¡Tantas son y tan grandes las bondades que para conmigo habéis tenido! Sientoirme sin

⁶⁷ Cf. Eduardo Lemaitre, Historia General de Cartagena, Tomo IV: La República [], Banco de la República], Bogotá 1983, p. 178.

⁶⁸ Corte Suprema de Justicia, Resolución (8 de septiembre de 1852), en: Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada 21 (1852), N° 1421 (8 de septiembre de 1852), p. 633.

⁶⁹ Pbro. Manuel Antonio Bueno y Quijano, Op. cit., p. 170.

haber podido corresponderos de un modo digno de vosotros, y digno también del alto ministerio que he estado encargado de desempeñar. ¿Qué puedo hacer? No me queda más que ofreceros mi corazón reconocido. Sea cual fuere el destino que la Providencia me depare, sean cuales fueren las vicisitudes que tenga que soportar, ni la distancia ni el tiempo podrán hacerme olvidar lo que debo a la ilustre Cartagena⁷⁰.

Al despedirse en su Carta Pastoral, hizo el Obispo un llamado al Clero y a los fieles a mantener en toda su pureza la Religión Católica y a mantener la unidad de la Iglesia, *“porque sin unidad en la Iglesia, no hay movimiento ni vida. De aquí la necesidad de evitar cuidadosamente el cisma, y permanecer todos unidos en una sola fe, en una sola caridad, en un solo centro común de obediencia y de acción”*⁷¹.

El Obispo desterrado se embarcó a Panamá, y de Panamá siguió a Lima, donde algunos aún debieron acordarse del Capellán del Libertador... Con motivo de su destierro el Papa Pío IX le dirigió una carta, que posiblemente le llegó en Lima:

Cuáles hayan sido, Venerable Hermano, los sentimientos de nuestro corazón al recibir Vuestra carta de 19 de octubre del año pasado [de 1852], fácilmente por Vos mismo lo podréis comprender. Ella, en verdad, ha exacerbado el dolor amarguísimo que, hace ya mucho tiempo, oprime íntimamente Nuestro ánimo, al ver la postración aflictiva de los asuntos de Nuestra Santísima Religión en la República neogranadina, como clara y públicamente lo manifestamos en Nuestra Alocución Consistorial de 27 de septiembre, que impresa creemos habrá llegado a vuestras manos. Ese dolor crece enormemente al entender, que Vos también, Venerable Hermano, habéis sido desterrado por el Gobierno de aquella República, a pesar de hallaros gravemente enfermo, y que separado violentamente de Vuestra grey, por Vuestra eximia fidelidad, solicitud y constancia en defender los derechos de la Iglesia, y llenar los deberes de Vuestro cargo episcopal, se os ha obligado a ir a otras regiones. En tan grande amargura de Nuestro espíritu, que no podemos bastantemente declarar con palabras, nos consuela sobremanera Vuestra religión, Vuestra piedad y Vuestras

⁷⁰ Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Carta Pastoral (23 de octubre de 1852); en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., pp. 41-43, p. cit. 41.

⁷¹ Ibid., p. cit. 42.

virtudes eminentes, (...) Y uniéndonos a Vos mismo, pedimos al Padre de las misericordias, con humildísimos y fervientes ruegos, que no permita jamás que, después de vuestra separación, invadan vuestra grey lobos rapaces, que maten y devoren a las ovejas del Señor [(cf. Jn 10, 12; He 20, 29)]. Igualmente pedimos con humildad e instancia al mismo clementísimo Señor, que nunca deje se frustren Vuestra solicitud y trabajos con que habéis procurado con tanto empeño instituir el Seminario clerical⁷².

De Lima se trasladó el Iltmo. Sr. Dr. Torres a Santiago de Chile... La Revista Católica de Santiago de Chile dio cuenta de su triunfal recibimiento:

La Religión, que es la primera de las necesidades sociales, la exigencia más imperiosa de los individuos y pueblos, queda a los ojos de la ley [neo] granadina relegada al más profundo desprecio, (...). Esto es inaudito en un país católico: esto ha de producir a su tiempo frutos harto amargos. Obispos arrancados de sus Diócesis; bienes arrebatados a la Iglesia; conciencias torpemente vejadas y torturadas; atentados odiosos cometidos contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia Católica; tal es la dura condición a que se halla sometida la Nueva Granada. Un Gobierno, que tales y tamaños males ha inferido a su Patria, está muy lejos de merecer las simpatías de los que observan su conducta irregular e injusta. Por eso los hombres de mérito que son arrojados de la Nueva Granada, porque no se doblegan cobardes al poder abusivo del Gobierno, excitan tanto el interés y entusiasmo de parte de todos aquéllos, que conservan vivo el noble sentimiento de la propia dignidad. Éste es el motivo porque el Iltmo. Sr. Torres ha entrado a Santiago, no como un reo, sino como un héroe, que recoge los más hermosos laureles de la victoria: la admiración, el entusiasmo, el respeto. Su entrada fue verdaderamente triunfal. Conducido por la alameda de Yungai a la de La Cañada y de ésta a Santo Domingo, lugar de su habitación, pasó por la Calle del Estado, (...)”⁷³. Una vez llegado al lugar de su habitación, le fueron dirigidos al Iltmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres sendos discursos por el Pbro. Manuel Ortega, Decano de la Facultad de Teología, y por

⁷² S.S. Pío IX, Carta al Iltmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres (7 de abril de 1853), en: *El Catolicismo. Periódico Semanal, Religioso, Filosófico y Literario*, N° 123 (15 de enero de 1854) [Biblioteca Nacional – Bogotá, Colombia].

⁷³ *El Catolicismo. Periódico Semanal, Religioso, Filosófico y Literario*, N° 123 (15 de enero de 1854) [Biblioteca Nacional – Bogotá, Colombia].

el Pbro. Dr. José Vitaliano Molina⁷⁴; a los cuales contestó: “Estoy confundido al ver el magnífico recibimiento que me ha hecho el Clero y pueblo de esta capital; aunque conozco muy bien, que todos estos honores no se tributan precisamente a mi persona, que nada merece, sino a la santa causa, porque padezco y me veo desterrado de mi Patria y de mi Iglesia; como Obispo católico no podía haber obrado de otra manera, y ningún elogio merezco por haber cumplido con mi deber. (...) Os tributo las más expresivas gracias por los honores con que me habéis favorecido, os las tributo también a nombre del Cabildo de mi Catedral, del Clero y pueblo de mi Diócesis, que se llenarán de consuelo cuando sepan el brillante recibimiento que me ha hecho este piadoso pueblo. Yo, señores, vengo aquí a ponerme (...)” [—se arrodilló ante una imagen de la Virgen—] “a los pies de aquella Soberana Señora, que me ha librado de todos los peligros en que me he visto durante mi peregrinación, y a cuya intercesión poderosa debo el resto que me queda de vida. Yo la invocaré para que alcance de su Santísimo Hijo mil bendiciones para esta República, que la preserve de los males que afligen a otros países, y que jamás se vea en las terribles circunstancias que han ocasionado mi expatriación. Este el único modo como podré corresponder a vuestros obsequios⁷⁵.

¿Hay en este discurso una alusión a los peligros experimentados durante la campaña del Perú?

OBISPO DE POPAYÁN

Se encontraba el Obispo “*sufriendo su penoso ostracismo, cuando la Santa Sede Apostólica, accediendo a la unánime petición de todos los hijos de Popayán, lo trasladó del Obispado de Cartagena al de su país natal, (...) [el] 20 de diciembre de 1854*”⁷⁶.

Así como en Cartagena se había preocupado por instituir el Seminario, se preocupó en Popayán por reorganizarlo:

⁷⁴ Cf. El Catolicismo. Periódico Semanal, Religioso, Filosófico y Literario, N° 124 (22 de enero de 1854) [Biblioteca Nacional – Bogotá, Colombia].

⁷⁵ Cit. en: El Catolicismo. Periódico Semanal, Religioso, Filosófico y Literario, N° 125 (29 de enero de 1854) [Biblioteca Nacional – Bogotá, Colombia].

⁷⁶ Pbro. Manuel Antonio Bueno y Quijano, Op. cit., p. cit.

Con este fin fueron nombrados Rector el Pbro. Felipe Santiago López y Vicerrector el Sr. Federico Arboleda Mosquera. Para el mes de octubre de aquel año abrióse el Colegio Seminario con nuevas normas. Nótase en las nuevas normas una organización algo distinta de las anteriores y una mayor amplitud en el programa de estudios. Más que de Seminario clerical toma el establecimiento carácter de instituto de segunda enseñanza. Entre las materias de enseñanza, se abrieron las cátedras de idiomas latino, español, francés e inglés, de filosofía intelectual, matemáticas y teneduría de libros, de caligrafía para los alumnos seminaristas y la de primeras letras para los externos que comprendía lectura, escritura, aritmética, instrucción religiosa y fundamentos de la fe, geografía y gramática española⁷⁷.

Inaugurado el curso, el 28 de octubre de 1855 —día de los Santos Apóstoles Simón y Judas Tadeo, ¡onomástico del Libertador!—:

No hay para qué decir la alegría, que reinó en Popayán al ver restaurado una vez más su glorioso Colegio Seminario, y cómo correspondieron los padres de familia. Basta decir, que todas las celdas y habitaciones se llenaron completamente como colmenas de ricas mieles y hubo que cerrar la matrícula por falta de local. Pero tal inconveniente iba a ser resuelto por el Sr. Obispo con la terminación de nuevos claustros. En efecto, en abril de 1856 trabajábase con afán en levantar dicha construcción, según los planos del P. Serafín [Barbetti], sabio arquitecto Capuchino, que dirigió también las obras de la Catedral nueva y del gran puente del Molino. (...) Con esto al comenzar el nuevo curso, en octubre de 1856, pudieron convivir cómodamente dentro de sus muros hasta ochenta y cuatro personas⁷⁸.

A los cuales se sumaban unos doscientos alumnos externos...

Pero, también en Popayán sufrió el Obispo algunas vicisitudes... A mediados del año 1860 estalló la guerra civil en Colombia... Tomada Bogotá por las fuerzas de la revolución, asumió el Gral. Tomás Cipriano Mosquera el poder; y, entre otras medidas,

⁷⁷ Pbro. Pedro Vargas Sáez, C.M., Historia del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís de Popayán. Escrita sobre documentos originales, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. LXXV[, Editorial ABC], Bogotá 1945, p. 596.

⁷⁸ Ibid., p. 597.

expidió los Decretos de Tuición y de Desamortización de bienes de manos muertas... que afectaban directamente a la Iglesia... En vano, protestó el Clero... El 6 de noviembre de 1861, a las doce del mediodía, las fuerzas armadas ocuparon los Conventos de religiosos masculinos en Bogotá, quedando *“por entonces consumada la supresión de las Órdenes (...), y destinados sus edificios a diferentes objetos, sin que ni uno solo de éstos volviera a poder de sus primitivos dueños”*⁷⁹. Tras la exclaustación de los frailes, siguió el confinamiento del Arzobispo de Bogotá, Iltmo. Sr. Dr. Antonio Herrán, a Cartagena... Entretanto continuaba la guerra civil; *“la reacción conservadora, dirigida con habilidad por el General Julio Arboleda, se apoderó del Estado del Cauca, quedando temporalmente sin efecto en su territorio los Decretos del General Mosquera, que atacaban los derechos de la Iglesia”*⁸⁰. Como Obispo de Popayán, el Iltmo. Sr. Dr. Torres se había entendido perfectamente con el Gral. Arboleda. Pero, *“llegó a propalarse entonces la voz de que el Obispo de Popayán tenía ciertas simpatías por la revolución, y hasta llegó a increpársele el supuesto auxilio de dinero al General Mosquera para ayudarlo en la empresa de derrocar al Gobierno (...)”*⁸¹. Y como tales rumores obtuvieron publicidad en la prensa local, el Obispo se vio obligado a defenderse en enérgica manifestación: *“(...) la palabra es un medio de sosegar los partidos, y (...) el otro medio, aún más fuerte que la palabra, es el ejemplo. Este ejemplo he procurado darlo en cuanto me ha sido posible. Jamás he puesto mi planta en los umbrales de la habitación de ningún magistrado, sino cuando ha sido forzoso hablarle para enjugar una lágrima o favorecer a un desgraciado: jamás”*⁸². A esta manifestación del Obispo reaccionó el Gral. Mosquera de manera sorprendente; como queriendo sacar provecho de la ocasión, expidió, el 6 de febrero de 1862, un Decreto, en el cual hacía algunas concesiones al Obispo de Popayán:

Vista la exposición del Reverendo Obispo de Popayán, impresa en el Boletín Oficial del Cauca, y dirigida a los centralistas que lo excitaron para que hablase a consecuencia de la expedición del Decreto de Tuición, y considerando: (...)
Que el Reverendo Obispo de Popayán, durante la guerra civil, no solamente se

⁷⁹ Jose María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., p. 48.

⁸⁰ Ibid., p. 49.

⁸¹ Ibid., p. 50.

⁸² Iltmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Manifestación (18 de septiembre de 1861); en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., pp. 50-53, p. cit., 52.

ha abstenido de mezclarse en las contiendas políticas, sino que, como Decano del Episcopado colombiano, se ha dirigido dos veces al Metropolitano de Bogotá para que el Episcopado se reúna a trabajar por la paz, y últimamente se prestó para pasar al Cuartel General del Primer Ejército con el mismo objeto, y se ha dirigido al Gobierno de Colombia interponiendo su mediación apostólica, suplicándole benevolencia para terminar la guerra en su Obispado y en toda la Nación. (...) Decreta: Artículo 1° Teniendo plena confianza el Gobierno en el tino y prudencia con que procede el Reverendo Obispo de Popayán, se abstiene el Gobierno del derecho de tuición en aquel Obispado, en cuanto dice relación al nombramiento de Prebendados, Canónigos y Dignidades de la Catedral, Vicarios y Curas de su Obispado⁸³.

Al dirigirse al Secretario de Estado, en carta del 11 de marzo de 1862, el Obispo se mostró agradecido al Gral. Mosquera, al mismo tiempo que le pedía derogar o al menos aplazar la ejecución del Decreto de Desamortización en la Diócesis de Popayán:

Con la muy importante y apreciable carta oficial de Ud. de 18 del mes pasado he recibido el Decreto del Señor Presidente de los Estados Unidos de Colombia manifestándome estar plenamente satisfecho de mi conducta y haciéndome algunas concesiones en mi calidad de Obispo de Popayán. Mi gratitud, Señor Secretario, no tiene voces para expresarle de un modo digno, tanto por la manera con que el Señor Presidente me presenta en el Considerando del Decreto ante la opinión pública, como por el motivo con que se apoya por abstenerse del ejercicio del derecho de tuición en mi Obispado. Crece mi reconocimiento al ver que no satisfecho con esto, me asigna renta de su peculio, y un auxilio del Tesoro Público para que no tenga el dolor de ver cerrada mi Catedral. Tanta magnanimidad ejercida en obsequio de mi Iglesia y a favor mío, me anima a suplicar al Señor Presidente por conducto de Ud., que si no es posible derogar, aplase al menos para mejor tiempo el Decreto de Desamortización de manos muertas, que puesto ahora en planta en mi Obispado no haría más que echar una

⁸³ Gral. Tomás Cipriano Mosquera, Decreto (6 de febrero de 1862); en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., pp. 53-55, pp. cit. 53-54.

gran cantidad de mal, sobre los que ya hemos sufrido y estamos aún soportando con resignación⁸⁴.

La revolución triunfó finalmente en toda Colombia; y, al instalar la Convención Nacional de Rionegro, el 4 de febrero de 1863, el Gral. Mosquera se expresó en términos muy elogiosos sobre el Obispo Torres, y explicó las razones, por las cuales había exceptuado al Obispo Torres y a su Diócesis de Popayán del Decreto de Tuición:

Impuesto el Poder Ejecutivo de la conducta patriótica, respetuosa y moderada del Reverendo Obispo de Popayán, y el modo digno y recomendable con que contestó a Julio Arboleda, negándose a injerirse en la política, di el Decreto del 6 de febrero [de 1862], por el cual se abstiene el Gobierno, en el ejercicio del derecho de tuición, en cuanto a dar el pase a los sacerdotes que nombre para Dignidades, Canónigos, Prebendados, Vicarios y Curas de su Obispado, por tener plena confianza en el tino y prudencia con que procede. La Convención encontrará que, al dar este paso no se renuncia al derecho de tuición, sino que considerando a los individuos nombrados personas de buena conducta y no enemigas del Gobierno, les concede el pase. Por otro artículo le señalé una pensión de mis propios fondos, y como la suma destinada al efecto debe agotarse, yo me atrevo a pedir a la Convención, que le conceda una pensión vitalicia de 200 pesos mensuales, **en atención a los servicios, que ha prestado a la Nación en diversas épocas, especialmente en el Ejército colombiano como Vicario General castrense y Capellán del Libertador Simón Bolívar.** Además, es muy recomendable su conducta en la época presente, siendo el único Obispo católico, que no ha causado escándalos en la Nación mezclándose en la política, cuando los demás no han hecho otra cosa que rebelarse contra la autoridad suprema (...)⁸⁵.

⁸⁴ Cit. en: R.P. Fr. Luis Carlos Mantilla Ruiz, O.F.M., *La guerra religiosa de Tomás Cipriano de Mosquera o la lucha contra el poder temporal de la Iglesia en Colombia (1861-1878)*, Op. cit., p. 440.

⁸⁵ Cit. en: *ibid.*, pp. 438-439. ¿Cómo percibieron los demás Obispos de Colombia los extraordinarios privilegios otorgados al Obispo Torres? El Iltmo. Sr. Dr. Juan Vicente Arbeláez, por ejemplo, en informe del 16 de octubre de 1862 refería al Papa el caso del Obispo Torres, presentándolo como vendido a las ambiciones de Mosquera: “*El 6 de febrero del presente año [1862] se dio un Decreto por el cual se declara, que el Gobierno se abstendrá de ejercer el derecho de tuición en el Obispado de Popayán, en cuanto dice relación con el nombramiento de Prelados, Canónigos, y Dignidades de la Catedral, Vicarios y Curas de ese Obispado, y señala al Obispo de aquella Diócesis una renta de 200 pesos mensuales del tesoro nacional y lo necesario para sostener al culto de la Iglesia*”

Algunos meses después, al

dirigirse el General Mosquera hacia el sur del Cauca, permaneció unos días en la capital de aquel Estado, donde autorizó al Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Dr. Manuel de Jesús Quijano, ‘para que celebrara un Convenio, Arreglo o Acuerdo con el Reverendo Obispo de la Diócesis de Popayán’⁸⁶. En efecto, tal Convenio fue firmado el 15 de agosto de 1863. Quedó convenido, “que el Obispo podría dar cuenta de aquel Convenio al Sumo Pontífice, Jefe de la Iglesia Católica, todo lo cual quedó sujeto a la previa aprobación del Presidente de los Estados Unidos de Colombia, quien se apresuró a impartírsela en la misma fecha en que se redactó, (...)”⁸⁷.

Con la aprobación del Presidente, el Convenio fue publicado en el N° 131 del Registro Oficial, correspondiente al 8 de septiembre de 1863⁸⁸.

La firma del Convenio, el 15 de agosto de 1863, no fue impedimento para la exclaustación de las Monjas Agustinas Calzadas del Monasterio de la Encarnación de Popayán, en cuyas puertas había sido dejado abandonado en el año 1794 el niño, conocido luego como Pedro Antonio Torres... Asombrosamente, el mismo 4 de febrero de 1863, en que había instalado la Convención Nacional de Rionegro —en cuyo discurso de instalación se había expresado en términos elogiosos sobre el Obispo Torres—, el Gral. Mosquera había expedido la Resolución, que ordenaba la exclaustación de las Monjas de toda la República⁸⁹. En efecto, las Monjas Agustinas Calzadas del Monasterio de la Encarnación de Popayán salieron de su Monasterio en agosto de 1863; la crónica del Monasterio relata la dramática la salida de las Monjas:

(...) habiendo triunfado el partido radical, fueron al Convento algunos personajes de este partido a instar que se les abrieran las puertas de la clausura,

Catedral, del producto de los bienes de manos muertas. No sé cómo haya sido recibido por el Ilustrísimo Señor Obispo este privilegio, pero el hecho de ser el Decano del Episcopado granadino, y el único que ha callado en las presentes circunstancias, hace que los revolucionarios lo presenten a cada instante a los demás Obispos como un modelo digno de ser imitado” (Cit. en: R.P. Fr. Luis Carlos Mantilla Ruiz, O.F.M., Op. cit., p. 436).

⁸⁶ José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., p. 55.

⁸⁷ Ibid., pp. 56-57.

⁸⁸ Cf. ibid., p. 57.

⁸⁹ Cf. María Alexandra Méndez Valencia, Aspectos Documentales del Claustro de Nuestra Señora de la Encarnación de Popayán, Popayán 1994, p. 136.

para leer un Decreto expedido por el Gobierno del General Mosquera, quien estaba de Presidente. Habiendo sido avisada la Reverenda Madre Priora Tomasa de San Antonio, decidió reunir a la comunidad y se presentó en la Sala Prioral donde esperaban los emisarios del General Mosquera a fin de interrogarles qué era lo que necesitaban. Entonces estos señores leyeron el Decreto por el cual se las obligaba a someterse a sus inicuas leyes, y que quedarían bajo la potestad de ellos, y que si querían existir en el Convento, no tocarían campanas, ni se celebraría Misa, ni menos rezarían el Oficio Divino, y que si no querían someterse a estos mandatos, desocuparan inmediatamente el Convento, y que cada una se fuera a su casa, donde sus padres. Al oír estas imprecaciones, la Reverenda Madre Priora dijo que primero prefería irse a otra parte con su comunidad a pedir limosna que someterse a estos inicuos mandatos por sólo vivir en el Convento. Las demás Reverendas Madres tampoco convinieron en irse a sus casas y por lo tanto la Reverenda Madre Priora resolvió desocupar el Convento (...) El 23 de agosto de 1863, a las siete de la noche, la Reverenda Madre Priora hizo salir a todas las religiosas por una puerta falsa, ya que a la puerta principal se habían venido las personas más distinguidas de la ciudad y mucha gente del pueblo, (...) El Obispo de Popayán, Pedro Antonio Torres, concedió a la Abadesa de la Encarnación la licencia respectiva para que llevase consigo los valiosos ornamentos de plata que pertenecían al templo de la Encarnación, que a la postre le iban a servir para sostener a su comunidad (...)⁹⁰.

¿Cómo tachar a los que ejecutaron semejante atropello contra unas pobres mujeres indefensas? Semejante atropello sólo pudo ser perpetrado por villanos, por hombres ruines, degenerados de su condición humana, la cual reclama respeto y consideración hacia las mujeres... Las Monjas se sintieron sorprendidas⁹¹, como también seguramente el Obispo Torres...

Habiendo llegado el Convenio firmado por el Obispo Torres, el 15 de agosto de 1863, al conocimiento del Papa Pío IX, fue objetado en carta del 30 de noviembre:

⁹⁰ Ibid., pp. 136-138.

⁹¹ Cf. *ibid.*, p. 136.

Aunque Nos encontramos sumamente afligidos por la tristísima situación de Nuestra augusta Religión en esa República Neo-Granadina, (...), se ha aumentado extraordinariamente la tristeza de Nuestro paternal espíritu, cuando recibimos en estos días tus cartas del día dieciocho del mes de agosto próximo pasado, y con ellas el Convenio que tú, inconsultamente, celebraste con ese Gobierno Neo-Granadino, puesto que hemos conocido más y más el espíritu verdaderamente hostil, del cual está animado el mismo Gobierno contra la Iglesia Católica y de qué manera no cesa de invadir y conculcar todos los días la autoridad y derechos venerandos de la misma Iglesia, con el fin de someterla absolutamente a la vergonzosísima servidumbre del poder civil. (...) No habrá uno solo dotado de sentimientos católicos, que no gima al conocer, que un Obispo debe someter al examen y aprobación del Gobierno hasta las mismas limosnas y otras donaciones piadosas, voluntariamente ofrecidas por los fieles, o que de acuerdo con las prescripciones y costumbres de la Iglesia son destinadas para el mantenimiento del Clero, al cual con suma injusticia el mismo Gobierno ha despojado de sus propios bienes, y que el mismo Obispo debe dar las facultades convenientes para ejercer el sagrado ministerio solamente a los eclesiásticos, que el Gobierno, según su voluntad, designe para servir las Iglesias que hayan sido abandonadas o que abandonasen los Curas propios que han sido o fueron desterrados. (...) esta Sede Apostólica, (...), jamás ha permitido que los Obispos a su arbitrio concluyan Acuerdos con los Gobiernos, antes bien, se reservó el derecho de celebrar dichos Acuerdos, para conservar incólumes con su Autoridad Suprema los derechos de la Iglesia, y preservarlos de la prepotente voluntad del poder laical. (...) Ciertamente, Venerable Hermano, no podemos disimular, que tu modo de obrar, el cual ha escandalizado a todos los buenos, nos ha causado una aflicción profunda, pues, aunque te hubieras encontrado en grandísimas dificultades, sin embargo, atendiendo el gravísimo deber de tu cargo episcopal, estabas estrictamente obligado a resistir valerosamente tan sacrílegos atentados de ese Gobierno, y por otra parte, a defender los intereses de la Iglesia, como lo han hecho otros Venerables Hermanos de esa República Neo-Granadina, dignísimos de toda alabanza. Y ten entendido, que Nos reprobamos y condenamos absolutamente el Acuerdo que tú celebraste con ese Gobierno, el cual se opone en gran manera a la Iglesia y a sus derechos, y el cual tú jamás has podido celebrar sin Nuestro

beneplicito y el de esta Santa Sede. Además, ha llegado a nuestro conocimiento, que tú no sólo pura y simplemente, y sin ninguna excepción, prestaste el inicuo juramento prescrito por ese Gobierno, sino que también ordenaste a los Presbíteros de esa tu Diócesis que absolutamente presten el mismo juramento. Apenas podemos creer, Venerable Hermano, que hasta tal punto hayas llegado a olvidarte de tu dignidad y oficio episcopal, que no temas recargar aún tu conciencia con grave reato ante Dios y ante los hombres. Por tanto, de conformidad con el supremo cargo de Nuestro Apostólico ministerio y de Nuestra caridad paternal hacia ti, te amonestamos y conjuramos incesantemente para que consultes con seriedad tu conciencia y te esfuerces en reparar del mejor modo posible el escándalo que has dado a los fieles, ya con el Convenio que celebraste con el Gobierno, ya con el juramento que prestaste; que retractes y repruebes además dicho Convenio y juramento. (...) En fin, para que puedas hacer todas estas cosas con mayor facilidad y cuidado, deseamos vehementemente que te aconsejes con el Venerable Hermano Antonio, Arzobispo de Santafé de Bogotá⁹².

Recibida la carta del Papa Pío IX, el día siguiente el Obispo se dirigió al Ministro de lo Interior y de Relaciones Exteriores en carta oficial del 9 de marzo de 1864:

Para llevar a efecto por nuestra parte el Acuerdo de 15 de agosto del año próximo pasado, celebrado con Ud., autorizado por el Presidente de los Estados de la Unión, para el arreglo del libre ejercicio del culto católico en nuestra Diócesis, pactamos en la última de las estipulaciones, que daríamos cuenta al Sumo Pontífice de aquel acto; desde luego para que nos sirviera de regla de conducta la determinación que sobre el particular dictara el Jefe de la Iglesia Católica. Y como Su Santidad, por carta que nos ha dirigido con fecha 30 de noviembre último, nos participa que no aprueba dicho Acuerdo, nos apresuramos, conformándonos con la resolución pontificia, a poner en conocimiento del Supremo Gobierno colombiano, por el respetable conducto de

⁹² S.S. Pío IX, Carta al Iltmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres (30 de noviembre de 1863), en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., pp. 57-60.

Ud., que damos por rescindido, roto y de ningún valor ni efecto el citado Acuerdo⁹³.

Así mismo, le envió una carta al Arzobispo de Santafé de Bogotá, Ilmo. Sr. Dr. Antonio Herrán:

Habiendo recibido ayer un pliego en el que el Santo Padre imprueba mi Acuerdo con el Presidente de Colombia, y me manda aconsejarme con Vuestra Ilustrísima para facilitar lo que en dicha carta me ordena: deseando hacerlo con prontitud, como verdadero hijo de la Iglesia y Obispo católico, paso a decir a Vuestra Señoría Ilustrísima lo que hoy mismo he practicado. Conociendo que las cosas se disuelven por los mismos medios que nacen, dirijo al Señor Secretario de lo Interior una Nota separándome del Acuerdo, para que el Gobierno me considere como no parte de él, según lo verá Vuestra Señoría Ilustrísima por la copia que tengo el honor de adjuntarle. Séame permitido hacer dos observaciones, no para disculparme, sino en obsequio de la verdad a que me debo entero, rogando a Vuestra Señoría Ilustrísima se digne elevarlas a Su Santidad. La primera es que mi juramento fue prestado en estos términos: ‘Juro obedecer al Gobierno Nacional en todo lo que sea de su competencia’. Como no tenía ninguna fórmula a qué atenerme, usé de la que me pareció más propia de mi deber. Verdad es que el acta del juramento no dice más, sino que presté el juramento la víspera de celebrar el Acuerdo; pero también es cierto, que así están puestas todas las actas de este género por las autoridades civiles. La segunda es que no he mandado a mi Clero que jure⁹⁴.

Como si estas cartas fueran poco —después de haber recibido respuesta del Arzobispo de Santafé de Bogotá—, mandó imprimir el Obispo una manifestación pública, en la cual comenzó por decir:

Depositario y maestro a la vez de la consoladora, caritativa y humilde doctrina del Salvador del mundo, no es con otro objeto que me dirijo hoy al público, que para darle ejemplo de obediencia y sumisión al Sumo Pontífice, que desde la

⁹³ Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Carta oficial al Sr. Secretario de lo Interior y de Relaciones Exteriores (9 de marzo de 1864); en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., p. cit. 62.

⁹⁴ Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Carta al Ilmo. Sr. Dr. Antonio Herrán (9 de marzo de 1864); cit. en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., pp. 61-62, p. cit. 61.

altura de la Cátedra de San Pedro se digna hacerme oír su voz, (...)”⁹⁵; y en la cual concluyó “diciendo que soy Obispo, y como tal acato y respeto humildemente al Vicario de Jesucristo y Sucesor de San Pedro, cabeza de toda la Iglesia y del Episcopado católico. Soy y seré fiel a la santa doctrina del Crucificado, de la cual y de la obediencia a la Iglesia y a su cabeza no me separaré nunca, mediante la gracia divina⁹⁶.

En algún momento el Obispo le escribió al Papa Pío IX... Y así como el rechazo del Papa hacia el Convenio había sido absoluto, así fue completa su satisfacción por la actitud humilde asumida por el Obispo y sus gestiones por rescindir el Convenio y aclarar públicamente lo sucedido... El Papa Pío IX, entonces, “*le concedió la conocida distinción de nombrarlo Prelado Doméstico Asistente al Solio Pontificio*”⁹⁷.

MUERTE Y SEPULTURA

Murió el Ilmo. Sr. Dr. Torres, cuando se encontraba de Visita Pastoral en Cali, el 18 de diciembre de 1866; fue sepultado detrás del Altar Mayor de la Iglesia de San Pedro, en Cali⁹⁸. El Presidente Mosquera quiso honrar la memoria del Obispo y del Prócer de la Independencia por medio de un Decreto:

Habiendo fallecido el 18 de diciembre último, en la ciudad de Cali, el Reverendo Padre Obispo de Popayán, Doctor Pedro Antonio Torres, y considerando: 1° **Que este dignísimo Prelado prestó servicios importantísimos en la Guerra de la Independencia y fue Capellán del Libertador y Vicario General del Ejército en aquella guerra magna, habiendo sufrido las grandes penalidades de esas campañas gloriosas;** 2° Que después, en su dilatada existencia, fue un gran ciudadano por sus eminentes virtudes, y un egregio apóstol de la verdad cristiana, desempeñando las excelsas funciones de su ministerio con una piedad y celo evangélicos de que se cuentan

⁹⁵ Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, Manifestación (22 de junio de 1864); cit. en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., pp. 62-65, pp. cit. pp. 62-63.

⁹⁶ Ibid., p. cit. 65.

⁹⁷ José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., p. 68.

⁹⁸ Cf. Pbro. Francisco Paz Medina, Semblanza del Ilustrísimo Señor Pedro Antonio Torres, Capellán del Libertador, Popayán s.f., p. 45.

raros ejemplos, siendo maestro de Prelados recomendables, (...) Decreto: 1° Excítase a todos los empleados civiles y militares de la Unión a que lleven luto por ocho días, en honor de la memoria del Reverendo Padre Obispo de Popayán, Doctor Pedro Antonio Torres. Artículo 2° Con el mismo objeto se hará en la plaza de la capital de la Unión una salva de trece cañonazos”⁹⁹. Al referirse el Presidente Mosquera en este Decreto al Ilmo. Sr. Dr. Torres como “maestro de Prelados recomendables, (...)”¹⁰⁰

¿A qué Prelados se refería? Entre otros, a su hermano, el Ilmo. Sr. Dr. Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá, fallecido en el año 1853...

El 13 de enero de 1867 fue trasladado el corazón del Obispo a Popayán; “se depositó en la Iglesia del Hospital de Caridad, y el 14 el Venerable Capítulo lo condujo a esta Catedral con una magnífica procesión, en que se enlutaron todas las calles por donde pasó”¹⁰¹. En el año 1940, fue colocada una urna vacía con su nombre en el Panteón de los Próceres de Popayán¹⁰²...

⁹⁹ Gral. Tomás Cipriano Mosquera, Decreto (2 de enero de 1867), en: José María Cordovez Moure, Op. cit., Tm. cit., pp. 69-70.

¹⁰⁰ Ibid., p. 70.

¹⁰¹ Pbro. Francisco Paz Medina, Op. cit., p. cit.

¹⁰² Cf. Guillermo Valencia, Páginas Inmortales. Discursos [, Biblioteca Colombiana de Cultura - Colección Popular], Bogotá 1973, p. 53.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo General de la Nación – Bogotá, Colombia
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Popayán – Colombia

PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS

- El Catolicismo. Periódico Semanal, Religioso, Filosófico y Literario – Bogotá, Colombia
- Gaceta Oficial de la República de la Nueva Granada – Bogotá, Colombia

LIBROS CONSULTADOS

- Arcesio Aragón, Popayán, Popayán 1930.
- Pbro. Manuel Antonio Bueno y Quijano, Historia de la Diócesis de Popayán[, Editorial ABC], Bogotá 1945.
- [Abate Giambattista Casti], Los animales parlantes de Casti. En el mismo género y número de versos españoles que el original italiano. Por un cesante, Madrid 1822.
- José María Cordovez Moure, Reminiscencias [de] Santa Fe y Bogotá, Tm. X, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá 1946.
- Orlando Fals Borda, Historia doble de la Costa, Vol. 2: EL Presidente Nieto[, Universidad Nacional de Colombia / Banco de la República / El Áncora Editores], Bogotá (2) 2002.
- Gral. Manuel Landaeta Rosales, Sacerdotes que sirvieron la causa de la Independencia de Venezuela, de 1797 a 1823, Caracas 1911.

- Ildefonso Leal (editor), Ha muerto el Libertador. Homenaje de la Universidad Central de Venezuela en el Sesquicentenario de su muerte, Compilación de documentos, estudios e introducción por Ildefonso Leal, Ediciones del Rectorado de la UCV, Caracas 1980.
- [Vicente Lecuna (editor),] Cartas del Libertador [, Banco de Venezuela – Fundación Vicente Lecuna], Tm. V (1826 - junio de 1827), Caracas 1967.
- [Vicente Lecuna (editor),] Cartas del Libertador [, Banco de Venezuela – Fundación Vicente Lecuna], Tm. VI (julio de 1827 - 1828), Caracas 1968.
- Eduardo Lemaitre, Historia General de Cartagena, Tomo IV: La República[, Banco de la República], Bogotá 1983.
- R.P. Pedro Leturia, S.J., La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII[, Ediciones “La Gran Pulpería de Libros Venezolanos”, C.A.], Caracas (2) 1984.
- R.P. Fr. Luis Carlos Mantilla Ruiz, O.F.M. (editor), Mitra y sable. Correspondencia del Arzobispo Manuel José Mosquera con su hermano el General Tomás Cipriano [Mosquera] (1817-1853), Bogotá 2004.
- R.P. Fr. Luis Carlos Mantilla Ruiz, O.F.M., La guerra religiosa de Tomás Cipriano de Mosquera o la lucha contra el poder temporal de la Iglesia en Colombia (1861-1878), Medellín 2010.
- María Alexandra Méndez Valencia, Aspectos Documentales del Claustro de Nuestra Señora de la Encarnación de Popayán, Popayán 1994.
- Gustavo Pons Muzzo / Alberto Tauro (editores), Primer Congreso Constituyente, Vol. 2º, Colección Documental de la Independencia del Perú, Tm. XV, Lima 1974.
- Gral. Daniel Florencio O’Leary, Memorias, Biblioteca de Autores Colombianos, Tm. V, Bogotá 1953.
- Gral. Daniel Florencio O’Leary, Memorias. Edición facsimilar del original de la primera edición, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Muerte de Simón Bolívar, Padre de la Patria [, Ministerio de la Defensa], Caracas (2) 1981.

—Pbro. Francisco Paz Medina, *Semblanza del Ilustrísimo Señor Pedro Antonio Torres, Capellán del Libertador*, Popayán s.f.

—Pbro. Francisco J. Riofrío, *La advocación de Nuestra Señora del Cisne. Origen y progresos. Obra ilustrada con numerosas notas históricas y rasgos biográficos de hombres distinguidos del lugar* [, Banco Central del Ecuador], Cuenca (2) 1996.

—Simón Rodríguez, *Cartas* [, Publicaciones de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez], Caracas 2001.

—R.P. Roberto María Tisnes J., C.M.F., Fray Ignacio Mariño, O.P., *Capellán General del Ejército Libertador*, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. CI[, Editorial ABC], Bogotá 1963.

—Julio Tobar Donoso, *La Iglesia Ecuatoriana en el Siglo XIX, Tm. I: De 1809 a 1845. Con una Introducción por el Dr. Remigio Crespo Toral*, Publicaciones de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española, Quito 1934.

—Itmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres, *Autobiografía*, en: Ricardo Márquez Tapia, *El Capellán de Bolívar Dr. Pedro Antonio Torres, Obispo electo de Cuenca*[, Imprenta del Clero], Cuenca 1939.

—Pbro. Dr. Pedro Antonio Torres, *Oración pronunciada en la Catedral de Cuenca en la Solemne Función del Juramento del Código Constitucional de Colombia (1° de mayo de 1822)*, Guayaquil 1822.

—Dr. Manuel Uribe Ángel, *El Libertador, su Ayo y su Capellán*, en: Senado de la República de Colombia / Academia Colombiana de la Historia, *Homenaje de Colombia al Libertador Simón Bolívar en su Primer Centenario 1783-1883. Edición facsimilar*, Bogotá (2) 1983, pp. 72-74.

—Guillermo Valencia, *Páginas Inmortales. Discursos* [, Biblioteca Colombiana de Cultura - Colección Popular], Bogotá 1973.

—Mons. Isaías Vargas, *Monografía de la Santa Basílica Catedral del Cuzco*, Cuzco 1956.

—Pbro. Pedro Vargas Sáez, C.M., *Historia del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís de Popayán*. Escrita sobre documentos originales, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. LXXV [, Editorial ABC], Bogotá 1945.